



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Callao, 10 de setiembre de 2026

Señor

Presente.-

Con fecha diez de setiembre de dos mil veintiséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360-2026-CU.- CALLAO, 10 DE SETIEMBRE DE 2026.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario en sesión ordinaria del 10 de setiembre de 2026, sobre el punto de agenda 4. INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II.

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *“Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”*;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 108 de Estatuto de la Universidad Nacional del Callao concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; siendo que en su artículo 109, numerales 109.15 y 109.16 establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, *“Resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias”*; y *“Otras que señale el Estatuto y las normas reglamentarias de la Universidad”*.

Que, el artículo 127 del Estatuto de la Universidad, establece que *“La Dirección de Admisión es el órgano de línea dependiente del Rectorado; encargado de organizar, supervisar, controlar y ejecutar los procesos de admisión de pre, posgrado y segunda especialidad profesional, cuenta con el apoyo técnico especializado de las distintas unidades de organización de la universidad. Sus funciones están establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.”*; asimismo, el artículo 128 del Estatuto de la Universidad, establece que *“La Dirección de Admisión está dirigida por el director ejecutivo, elegido por el Consejo de una terna propuesta por el rector, por un periodo de tres años, siendo prerrogativa de este órgano de gobierno dar termino a dicha elección antes del plazo señalado. Está administrada por el órgano colegiado, integrado por los miembros de la Comisión de Admisión y el director ejecutivo.”*;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 138-2024-CU del 23 de mayo de 2024, se aprobó el Reglamento General del Proceso de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, modificado por Resoluciones N°s 272-24-CU, 116-2025-CU y 173 y 336-2026-CU del 30 de octubre de 2024, 21 de mayo de 2025 y 22 de mayo y 19 de agosto de 2026; en cuyo artículo 30, se establece que *“Los resultados del examen de admisión por todas las modalidades son irrevisables, irrevocables e inapelables en cualquier instancia y son elevados al vicerrectorado académico para su aprobación por el Consejo Universitario.”*;

Que, mediante Resolución N° 014-2025-CU del 31 de enero de 2025, se designó la Comisión de Admisión 2025 de la Universidad Nacional del Callao, por el período de un año, desde el 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026, para el desempeño de sus funciones señaladas en el Estatuto y Reglamentos respectivos; y por, Resolución N° 044-2023-CU del 22 de febrero de 2023, se eligió al Dr. César Ángel Durand Gonzales como Director Ejecutivo





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

de la Dirección de Admisión por el periodo de tres años, comprendidos del 22 de febrero de 2023 al 21 de febrero de 2026; demandándose en el resolutive 5 de la citada resolución, la presentación del Informe Final debidamente sustentado de sus actividades de gestión, académicas, administrativas y económicas, a la finalización de cada proceso de admisión para consideración del Consejo Universitario; de acuerdo con la Directiva N° 008-2006-R "Normas para la presentación del Informe Final del Proceso de Admisión", aprobado mediante Resolución N° 1249-2006-R del 11 de diciembre de 2006", Directiva vigente a la fecha;

Que, el Director Ejecutivo de Admisión mediante Oficio N° 0553-2026-DA-R/UNAC (Expediente N° 2164608) del 26 de agosto de 2025, remitió el Informe del Proceso de Admisión 2025-II por el cual se detalla la gestión académica, administrativa y económica de dicho proceso;

Que, en sesión ordinaria del 10 de setiembre de 2026, tratado el punto de agenda "4. INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II," los señores consejeros, acordaron aprobar el citado Informe presentado por el Director Ejecutivo de Admisión de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado y expuesto en el Oficio N° 0553-2026-DA-R/UNAC; al Acuerdo de Consejo Universitario del 10 de setiembre de 2026 y demás documentación sustentante; considerando lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2026JUS; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los artículos 60 y 62 numeral 62.1 de la Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Informe del Proceso de Admisión 2025-II de la Dirección Admisión, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución, por las consideraciones expuestas.

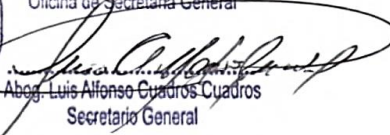
Artículo 2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección de Admisión, Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**. - Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao. - Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**. - Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Vicerrectores, Facultades, EPG, DA, DIGA, OPP, UC, UT y RE.



INFORME DE PROCESO DE ADMISIÓN 2025 – II

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 360-2026-CU
del 10 de setiembre de 2026



I. PRESENTACIÓN:

El director de Admisión de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, es designado mediante Resolución N° 044 – 2023 – CU de fecha 22 de febrero de 2023,

- Dr. Cesar Ángel Durand Gonzales

Por otro lado, los integrantes de la Comisión de Admisión 2025 de la Universidad Nacional del Callao, designada mediante Resolución N° 014-2025-CU de fecha 31 de enero del 2025, está constituida por los siguientes docentes:

- Dr. Alejos Ipanaque Rufino
- Dra. Merino Lozano Alicia Lourdes
- Dr. Peralta Cano Victor Manuel
- Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha
- Mg. Ordoñez Huaman Percy Raul
- Mg. Caldas Basauri Alfonso Santiago

Conforme a lo establecido en la normatividad, la Dirección de Admisión 2025, planifica, gestiona, ejecuta y evalúa las acciones y actividades, conjuntamente con los miembros de la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2025 – II.

Asimismo, cabe mencionar que mediante Resolución del Consejo Universitario N.º 294-2024-CU, fue aprobado el cronograma de actividades, en todas las modalidades de ingreso para el proceso de admisión 2025.

El presente informe, detalla las acciones de gestión desarrolladas por la Dirección de Admisión, así como los miembros de la Comisión, la cual asumen a su cargo como responsables de las siguientes áreas:

- Área del Banco de Preguntas
- Área de Logística
- Unidad de Prensa y Propaganda
- Unidad de Inscripción y Procesamiento de Datos
- Unidad de Seguridad



INDICE	
I. PRESENTACIÓN:	2
INDICE.....	3
II. INTRODUCCION	5
III. INFORME DE GESTIÓN.....	8
IV. I INFORME ACADÉMICO - ADIPD.....	11
IV.I.I Puntajes alcanzados (máximo y mínimo) en el examen General de Admisión 2025 – II.....	11
IV.I.II Nota Máximo y Mínimo del Proceso de Admisión 2025 - II	14
IV.I.III Informe de postulantes	16
.....	18
IV.I.IV Postulantes por modalidad y escuela profesional del Proceso de Admisión 2025 - II.....	19
IV.I.V Institución de Procedencia de Postulantes.....	20
IV.I.V Informe de ingresantes.....	22
IV.I.VI Cantidad de Ingresantes por Modalidad, Escuela Profesional Y opción	25
IV.I.IX Informe de ingresantes que tramitaron constancia	27
IV. II INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	29
IV. II. II COMISIÓN DE ADMISIÓN	33
IV. II. III ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PREGUNTAS	44
IV. II. IV UNIDAD DE PRENSA Y PROPAGANDA	44
IV. II. V ACTIVIDADES REALIZADAS	51
IV. III ECONÓMICO	60
IV. III. I INGRESOS:	60
IV. III. II EGRESOS:	64
IV. III. III DISTRIBUCION DE INGRESOS:	67
IV. CUADRO COMPARATIVO DE POSTULANTES POR ESCUELA, AÑO Y GENERO:	68
PERIODO 2021 – 2025–II	68
V. CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS 2021 – 2025-I.....	71
➤ CUADRO DE INGRESO 2023 – II	73
➤ CUADRO DE INGRESO 2024 – I.....	74
➤ CUADRO DE INGRESO 2024 - II.....	74
➤ CUADRO DE INGRESO 2025 - I.....	75
➤ CUADRO DE INGRESO 2025 – II	75
VI. CONCLUSIÓN:.....	78





ANEXOS	81
--------------	----



II. INTRODUCCION

La Dirección de Admisión fue instalada el 15 de enero del 2024, fecha en la se eligió el Comité Directivo, estando conformado por los siguientes docentes:

CARGO	DOCENTES
<i>DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMISIÓN</i>	Dr. César Angel Durand Gonzales
<i>SECRETARIO</i>	Mg. Ordoñez Huaman Percy Raul
<i>TESORERO</i>	Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha

Se nombró a los miembros de la Dirección de Admisión, responsables de las áreas y unidades, según el siguiente detalle:

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	
AREA / UNIDAD	MIEMBROS DE LA COMISION DE ADMISION
<i>Área de Logística</i>	Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha
<i>Área de Inscripción y Procesamiento de Datos</i>	Mg. Caldas Basauri Alfonso Santiago
<i>Área de Prensa y Propaganda</i>	Dra. Merino Lozano Alicia Lourdes
<i>Área de Seguridad</i>	Dr. Alejos Ipanaque Rufino
<i>Área de Banco de Preguntas</i>	Dr. Peralta Cano Victor Manuel

Durante el Proceso de Admisión 2025-II, la Dirección de Admisión trabajó de forma colaborativa, supervisando y coordinando con las distintas áreas y unidades de trabajo, y planificando con antelación cada actividad. El secretario de la Comisión de Admisión presentó informes sobre los temas de su competencia, así como los detalles de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Dirección de Admisión.

en las que se tomaron las decisiones y acuerdos que guiaron el desarrollo del proceso. Es importante resaltar que las convocatorias a las sesiones se realizaron con regularidad, evidenciando un trabajo colectivo efectivo.

Además, se proporciona un balance financiero desglosado, que incluye los ingresos obtenidos por la venta de prospectos y las inscripciones de los postulantes al Simulacro Presencial y al Examen de Admisión 2025-II en sus diversas modalidades. Asimismo, se detallan los gastos relacionados refrigerios, compra de bienes de consumo, otros servicios de personal, útiles de aseo, de oficina, materiales eléctricos, entre otros, realizados por la Dirección de Admisión.

En cuanto al Banco de Preguntas, se impulsó la buena imagen de la Universidad a través de la ejecución del Simulacro de Examen Presencial, el Examen por Otras Modalidades y el Examen General de Admisión. Estos eventos contaron con la colaboración de profesores formuladores y revisores, quienes demostraron su experiencia y profesionalismo, contribuyendo al éxito del proceso.

La Unidad de Seguridad desempeñó un rol fundamental durante el Proceso de Admisión 2025-I, desarrollando sus actividades en tres fases:

1. **Antes del examen de admisión:** se implementaron las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el control del proceso.
2. **Durante la ejecución y evaluación del examen:** el equipo de seguridad se encargó de supervisar el cumplimiento de las normativas, asegurando un entorno seguro y controlado para los participantes.
3. **Durante la recepción de documentos y entrega de constancias de ingreso:** se veló por la seguridad y el correcto manejo de la documentación entregada por los postulantes.

En las conclusiones, se detallan las acciones realizadas, las lecciones aprendidas y los resultados obtenidos a lo largo del Proceso de Admisión 2025-I, además de identificar las áreas que necesitan atención para futuros procesos.



Conforme a lo estipulado en la normativa, la Dirección de Admisión 2025 se encarga de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones en colaboración con los distintos equipos asignados para llevar a cabo el Proceso de Admisión 2025-I en su modalidad presencial.

El presente informe resume las actividades de gestión llevadas a cabo por los integrantes de la Comisión de Admisión, quienes fueron los responsables de las áreas mencionadas previamente.



III. INFORME DE GESTIÓN

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD

Para la correcta ejecución del Examen de Admisión 2025 – II en su modalidad presencial, fue esencial disponer de un plan de gestión en seguridad y prevención de riesgos, requerido por el Ministerio Público de Callao y la Municipalidad de Bellavista. Este enfoque se fundamentó en las normas de seguridad establecidas para la realización del examen. Igualmente, la autorización para llevar a cabo este examen se obtuvo mediante el cronograma de actividades aprobado por la Resolución del Consejo Universitario N.º 294-2024-CU, con fecha del 19 de diciembre de 2024, el cual regula todas las modalidades de ingreso al examen de admisión 2025.

Las entidades involucradas, como la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito del Callao, la Fiscalía Provincial de Familia del Callao, la Policía Nacional del Perú, así como las áreas correspondientes de la Municipalidad de Bellavista (Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Fiscalización y Control), han estado supervisando de manera constante la ejecución y aplicación de los protocolos de seguridad, tanto en la etapa previa como el día del examen General de Admisión, Centro Pre Universitario y otras modalidades, en los bloques II y III y bloque I, que se realizaron el 14 y 21 de diciembre del 2025. Además, el día del examen de admisión, se llevó a cabo una inspección y supervisión adicional por parte del Ministerio Público.

BASE LEGAL

Para la realización del Examen de Admisión 2025 – II Modalidad Presencial, se ha considerado la siguiente base legal:

- ❖ Constitución Política del Perú
- ❖ Ley Universitaria N°30220 y su modificatoria (ley N°30489) art.8
- ❖ Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973.
- ❖ Ley de Protección de datos personales N°29973



- ❖ Ley de creación del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa SINEACE) N°28044.
- ❖ Ley General de Educación N°28044
- ❖ Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N°28036 y Ley N°29544 que modifica los artículos de la Ley N°28036.
- ❖ Ley N.º 28592 – Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones, que establece medidas de reparación para las víctimas del proceso de violencia ocurrida entre 1980 y 2000, y crea el Consejo de Reparaciones, encargado de administrar el Registro Único de Víctimas – REPARED.
- ❖ Ley del Código de Ética de la Función Pública N°27815
- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General Aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- ❖ Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias.
- ❖ Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, vigente.
- ❖ RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 042-2025-CU. Callao, 26 de marzo de 2025, que aprueba el cuadro de vacantes para los Procesos de Admisión 2025 – I y 2025 - II.
- ❖ Resolución del Consejo Universitario N.º 294-2024-CU, con fecha del 19 de diciembre de 2024, mediante el cual se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión Presencial 2025 – I.
- ❖ Resolución Rectoral N° 599-2018-R de fecha 28 de junio de 018, mediante el cual se aprueba la Directiva 012-2018-R “Criterios para la Designación del Personal Docente y No Docente y Asignación de las Funciones y Responsabilidades que Desarrollarán y Cumplirán en los Procesos de Admisión de la Universidad Nacional del Callao”.
- ❖ Resolución de Consejo Universitario N.º 116-2025-CU. - CALLAO, 21 DE mayo de 2025, mediante el cual se aprueba el Reglamento General del Proceso de Admisión.





- ❖ RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 001-2025-CU. - CALLAO, 17 DE ENERO DE 2025, mediante el cual se aprueba ampliación del Cronograma del Proceso de Admisión 2024 – II. Recepción de Documentos y Entrega de Constancia de Ingreso.
- ❖ T.D. N ° 018-2025-CU Ampliación para entrega de constancias hasta el 19 de agosto de 2025.
- ❖ Oficio N° 1720 -2025-SG-UNAC Recepción excepcional de expediente de ingresante al Proceso de Admisión 2025-I – Srta. Naomi del Castillo Mogrovejo.

En virtud de lo anterior, es pertinente señalar que la ejecución del Examen de Admisión 2025 – II en modalidad presencial se desarrolló de manera fluida y conforme a lo previsto, aplicando el Protocolo de Prevención de Riesgos y Seguridad. Este proceso se llevó a cabo en dos fechas específicas: el domingo 14 de diciembre de 2025, para el Centro Pre Universitario y otras modalidades, y el domingo 21 de diciembre de 2025, para los bloques I, II y III.



IV. I INFORME ACADÉMICO - ADIPD

Área de Inscripción y Procesamiento de datos

- **Responsable:** Mg. Caldas Basauri Alfonso Santiago

Para llevar a cabo un estudio sobre la calidad y el nivel académico de los ingresantes a la Universidad Nacional del Callao, resulta relevante considerar la situación del sistema educativo en el país. Las dificultades que enfrenta la educación nacional han contribuido a que se perciban limitaciones en los logros académicos de los estudiantes, lo que a su vez se refleja en su desempeño en rankings internacionales. Es crucial, por lo tanto, abordar estas cuestiones para mejorar la formación académica de nuestros estudiantes.

Entre las posibles causas que podrían estar incidiendo en esta situación, se destacan:

- a. La falta de apoyo institucional en relación con la difusión de información sobre visitas académicas de universidades a los centros educativos, así como la correlación entre el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño del personal docente.
- b. La insuficiencia en la formación y capacitación de los docentes en el nivel secundario, lo que limita su efectividad en el aula.
- c. Los problemas estructurales que afectan el sistema educativo, como la deficiencia en infraestructura, la pobreza, la desnutrición infantil y la deserción escolar.

Es importante señalar que, en el marco de este proceso, **se inscribieron 4911** postulantes, quienes aspiraban a obtener una de las 1,767 vacantes disponibles correspondientes a todas las modalidades del Proceso de Admisión 2025 – II.

IV.I.I Puntajes alcanzados (máximo y mínimo) en el examen General de Admisión 2025 –II

Respecto a los resultados académicos obtenidos en el Proceso de Admisión 2025 – I se puede mencionar:

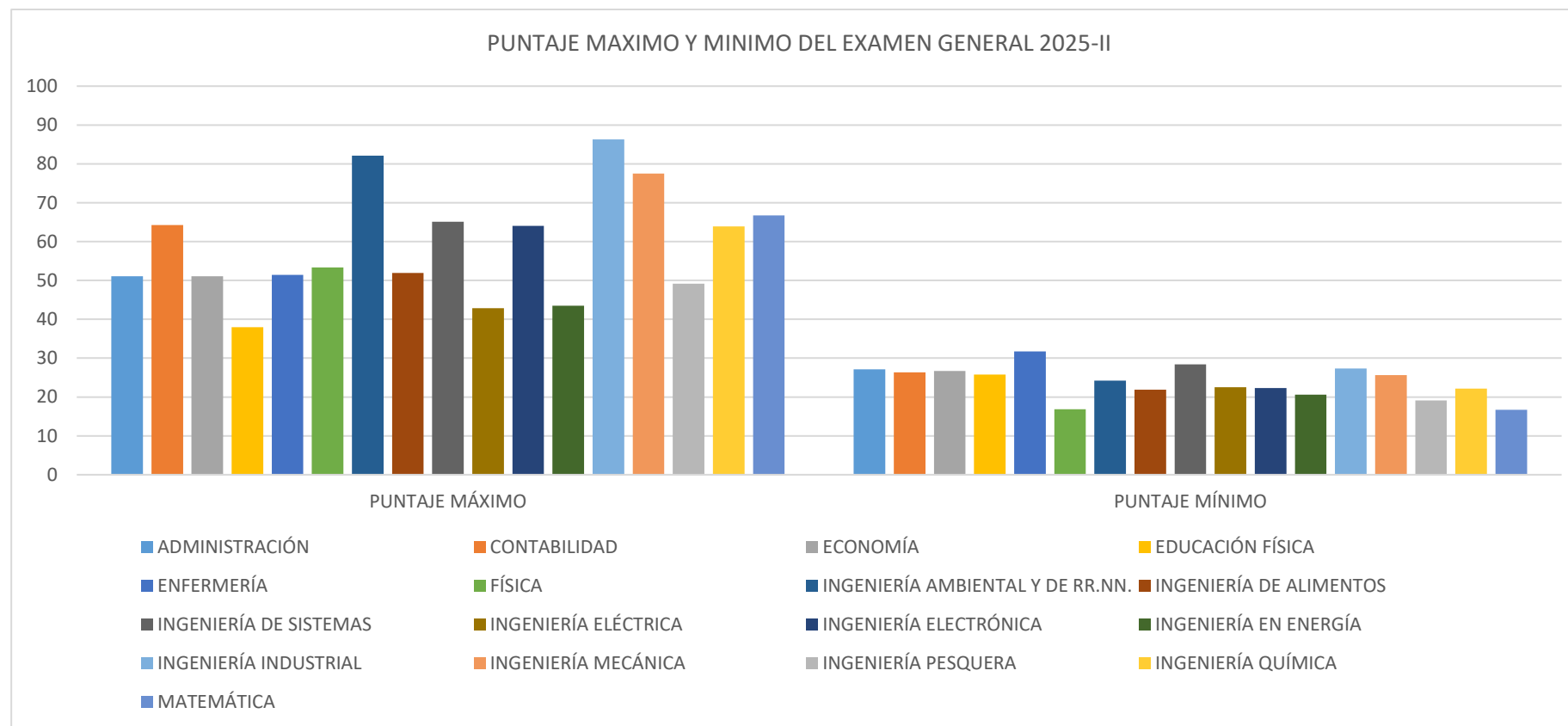


- En el examen de admisión 2025 – II; se puede señalar respecto a los ingresantes por escuelas profesionales, que en la Escuela de Ingeniería de industrial se alcanzó el mayor puntaje con 86.28 puntos y como puntaje mínimo de 16.69 puntos Escuela profesional de Matemática.

∴ PUNTAJE MAXIMO Y MINIMO DEL EXAMEN GENERAL 2025-II			
N°	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO
1	ADMINISTRACIÓN	51.07	27.11
2	CONTABILIDAD	64.27	26.35
3	ECONOMÍA	51.1	26.71
4	EDUCACIÓN FÍSICA	38	25.79
5	ENFERMERÍA	51.44	31.74
6	FÍSICA	53.35	16.83
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	82.1	24.24
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	51.92	21.86
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	65.1	28.4
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	42.86	22.55
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	64.02	22.29
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	43.51	20.61
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	86.28	27.32
14	INGENIERÍA MECÁNICA	77.48	25.62
15	INGENIERÍA PESQUERA	49.19	19.12
16	INGENIERÍA QUÍMICA	63.9	22.2
17	MATEMÁTICA	66.77	16.69



Puntaje Máximo y Mínimo, Examen General



FUENTE: Dirección de Admisión 2025 - UNAC

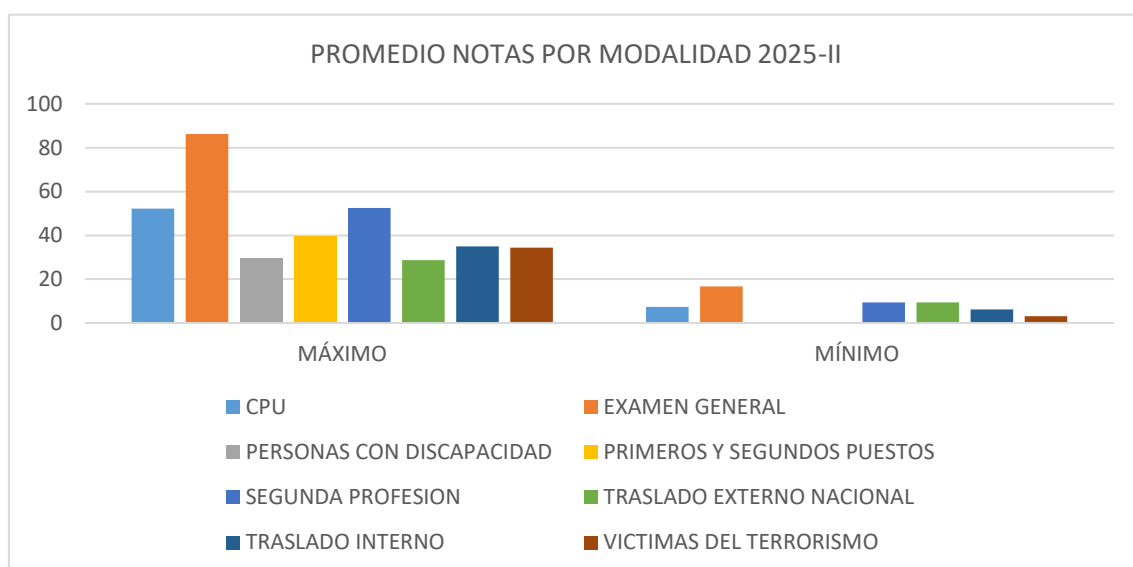


IV.I.II Nota Máximo y Mínimo del Proceso de Admisión 2025 - II

La nota máxima obtenida en el Proceso de Admisión 2025 – II fue de 86.28 puntos.

En forma global la nota obtenida por modalidad de ingreso colocado en el puntaje más alto a la modalidad de **Examen General** de Admisión con **86.28** puntos y la nota más baja es de **0** que corresponde a la modalidad de **Personas con discapacidad** y **primer y segundo puesto**.

INGRESANTES: PROMEDIO NOTAS POR MODALIDAD 2025-II		NOTAS	
N°	MODALIDAD	MÁXIMO	MÍNIMO
1	CPU	52.27	7.38
2	EXAMEN GENERAL	86.28	16.69
3	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29.37	0
4	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	39.37	0
5	SEGUNDA PROFESION	52.5	9.37
6	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	28.75	9.37
7	TRASLADO INTERNO	35	6.25
8	VICTIMAS DEL TERRORISMO	34.37	3.12
FUENTE: Direccion de Admision 2025-UNAC			



FUENTE: Dirección de Admisión 2025 - UNAC

De las notas promedio obtenidos por los ingresantes en el Examen General de Admisión 2025 – II, el promedio más alto alcanzado fue 56.80 correspondiente a la escuela profesional de Ing. Industrial; mientras que el promedio bajo alcanzado de 31.90 correspondiente a la Escuela Profesional de Educación Física.

... PUNTAJE MAXIMO Y MINIMO DEL EXAMEN GENERAL 2025-II				
N°	ESCUELA PROFESIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO	PROMEDIO
1	ADMINISTRACIÓN	51.07	27.11	39.09
2	CONTABILIDAD	64.27	26.35	45.31
3	ECONOMÍA	51.1	26.71	38.91
4	EDUCACIÓN FÍSICA	38	25.79	31.90
5	ENFERMERÍA	51.44	31.74	41.59
6	FÍSICA	53.35	16.83	35.09
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	82.1	24.24	53.17
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	51.92	21.86	36.89
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	65.1	28.4	46.75
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	42.86	22.55	32.71
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	64.02	22.29	43.16
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	43.51	20.61	32.06
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	86.28	27.32	56.80
14	INGENIERÍA MECÁNICA	77.48	25.62	51.55
15	INGENIERÍA PESQUERA	49.19	19.12	34.16
16	INGENIERÍA QUÍMICA	63.9	22.2	43.05
17	MATEMÁTICA	66.77	16.69	41.73

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNA

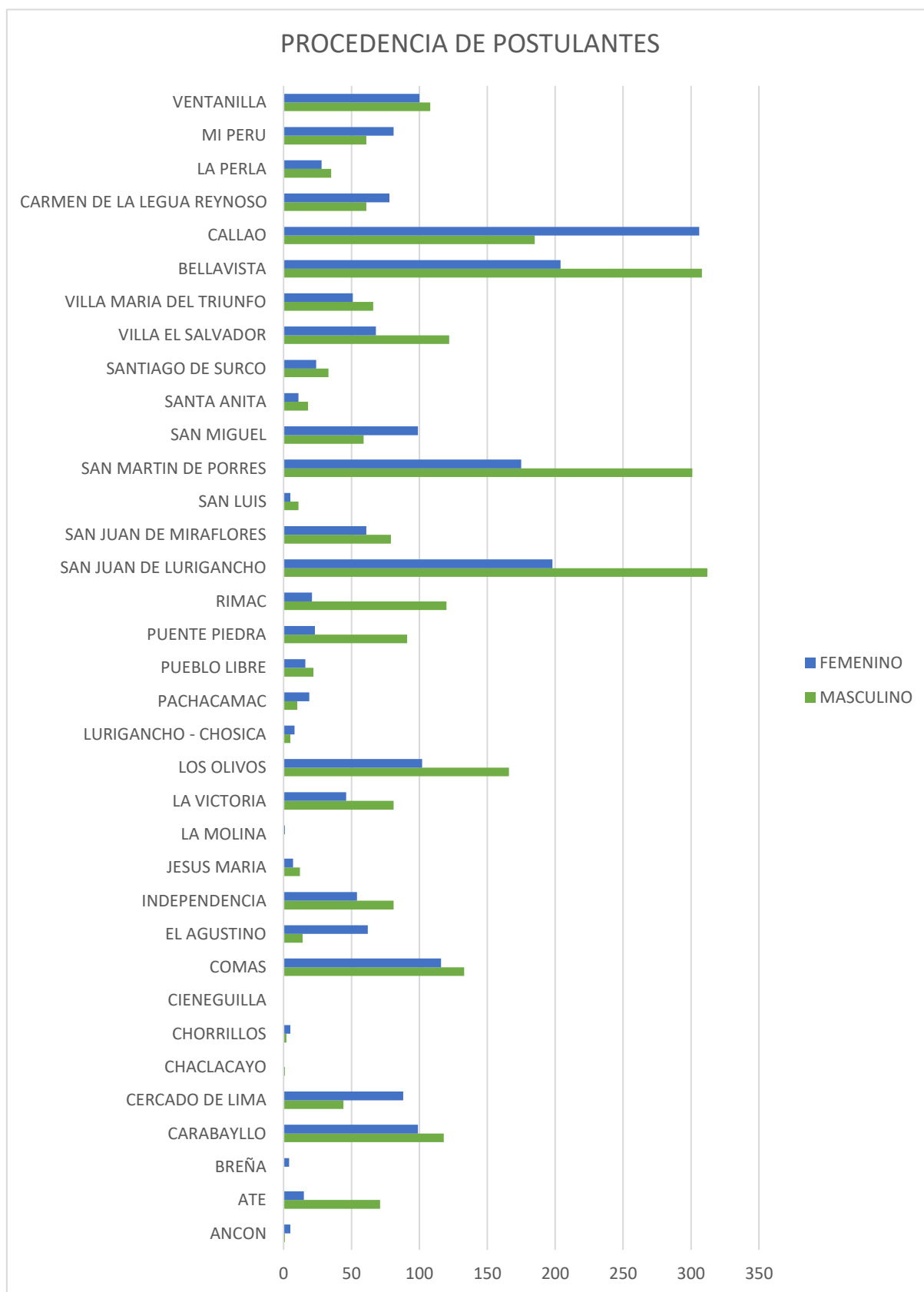
IV.I.III Informe de postulantes

Es importante conocer la procedencia de los postulantes tanto del tipo de Centro Educativo como del lugar de residencia, para que permita a futuras gestiones de la Dirección Ejecutiva de admisión planificar sus actividades de prensa y propaganda.

Procedencia de Postulantes según Lugar de Residencia

Los postulantes provienen de los diferentes lugares del país, pero el que predomina es Lima y Callao, dentro de lo cual se tiene en orden descendente lo siguientes: San Martín de Porres con Cuatrocientos sesenta y seis (476), Callao con cuatrocientos sesenta y siete (467), Bellavista cuatrocientos once (411), San Juan de Lurigancho con Cuatrocientos tres (403) y así sucesivamente, como se visualiza en el cuadro de procedencia de postulantes:

PROCEDENCIA DE POSTULANTES				
PROCESO 2025 - II				
PROVINCIA	DISTRITO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
LIMA	ANCON	1	5	6
	ATE	71	15	86
	BREÑA	0	4	4
	CARABAYLLO	118	99	217
	CERCADO DE LIMA	44	88	132
	CHACLACAYO	1	0	1
	CHORRILLOS	2	5	7
	CIENEGUILLA	0	0	0
	COMAS	133	116	249
	EL AGUSTINO	14	62	76
	INDEPENDENCIA	81	54	135
	JESUS MARIA	12	7	19
	LA MOLINA	0	1	1
	LA VICTORIA	81	46	127
	LOS OLIVOS	166	102	268
	LURIGANCHO - CHOSICA	5	8	13
	PACHACAMAC	10	19	29
	PUEBLO LIBRE	22	16	38
	PUENTE PIEDRA	91	23	114
	RIMAC	120	21	141
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	312	198	510
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	79	61	140
	SAN LUIS	11	5	16
	SAN MARTIN DE PORRES	301	175	476
	SAN MIGUEL	59	99	158
	SANTA ANITA	18	11	29
	SANTIAGO DE SURCO	33	24	57
	VILLA EL SALVADOR	122	68	190
	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	66	51	117
CALLAO	BELLAVISTA	308	204	512
	CALLAO	185	306	491
	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	61	78	139
	LA PERLA	35	28	63
	MI PERU	61	81	142
	VENTANILLA	108	100	208
TOTAL, DE POSTULANTES		2731	2180	4911

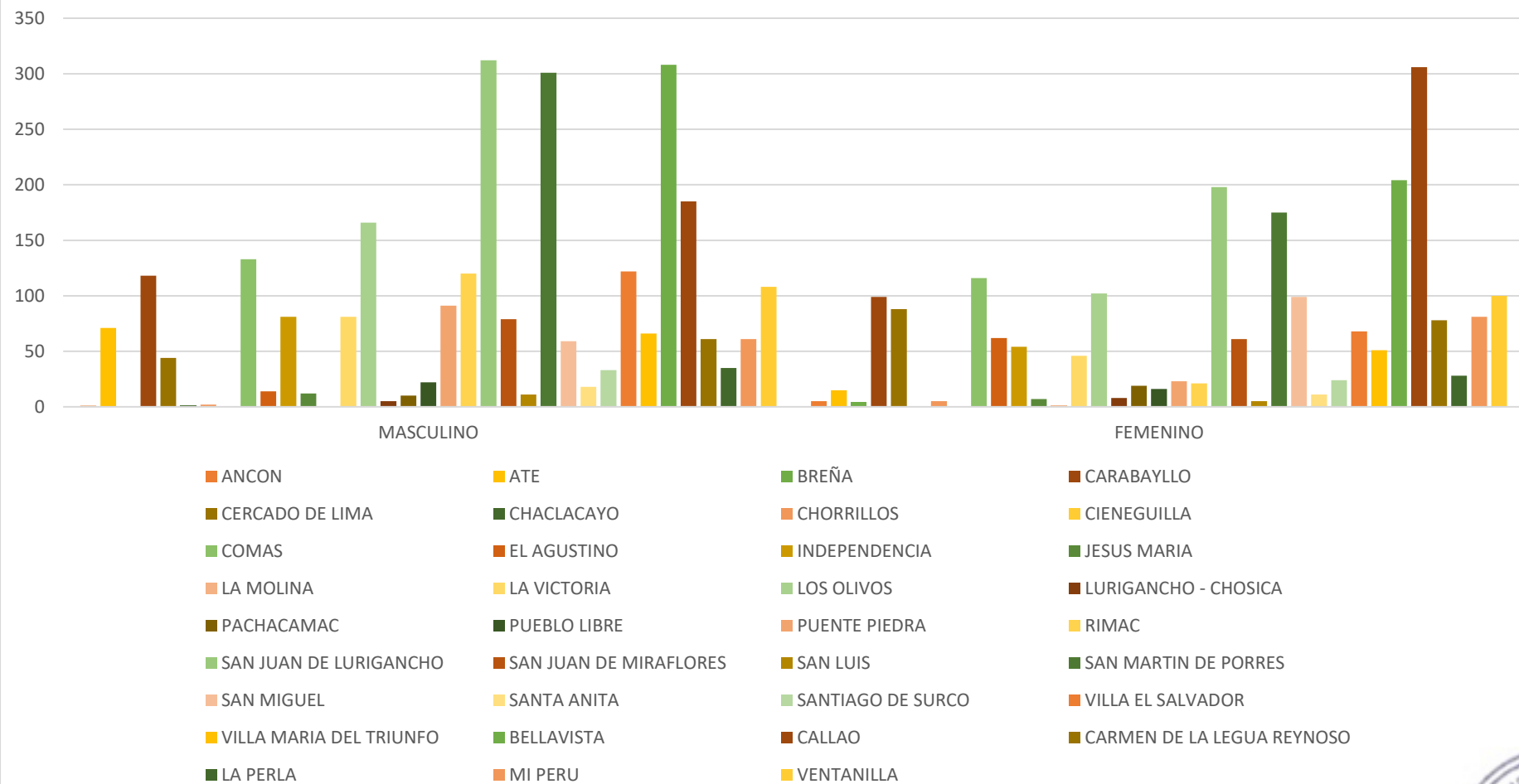


FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC





PROCEDENCIA DE POSTULANTES 2025 -II



IV.I.IV Postulantes por modalidad y escuela profesional del Proceso de Admisión 2025 - II

El cuadro muestra la distribución de postulantes según modalidad de ingreso (Examen General, Centro Preuniversitario – CPU y Otras Modalidades) en cada escuela profesional.

En total, se registraron **4,911 postulantes**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Examen General:** 3,871 postulantes (79%).
- **Centro Preuniversitario (CPU):** 947 postulantes (19%).
- **Otras Modalidades:** 93 postulantes (2%).

En cuanto a la demanda por escuela profesional, se observa lo siguiente:

- La **escuela profesional con mayor número de postulantes** es **Ingeniería de Sistemas**, con **649** inscritos, seguida por **Administración** (624), **Ingeniería Industrial** (489) y **Contabilidad** (467).
- Las **escuelas profesionales con menor número de postulantes** son **Ingeniería en Energía** (110), **Ingeniería Pesquera** (116) y **Ingeniería de Alimentos** (142).

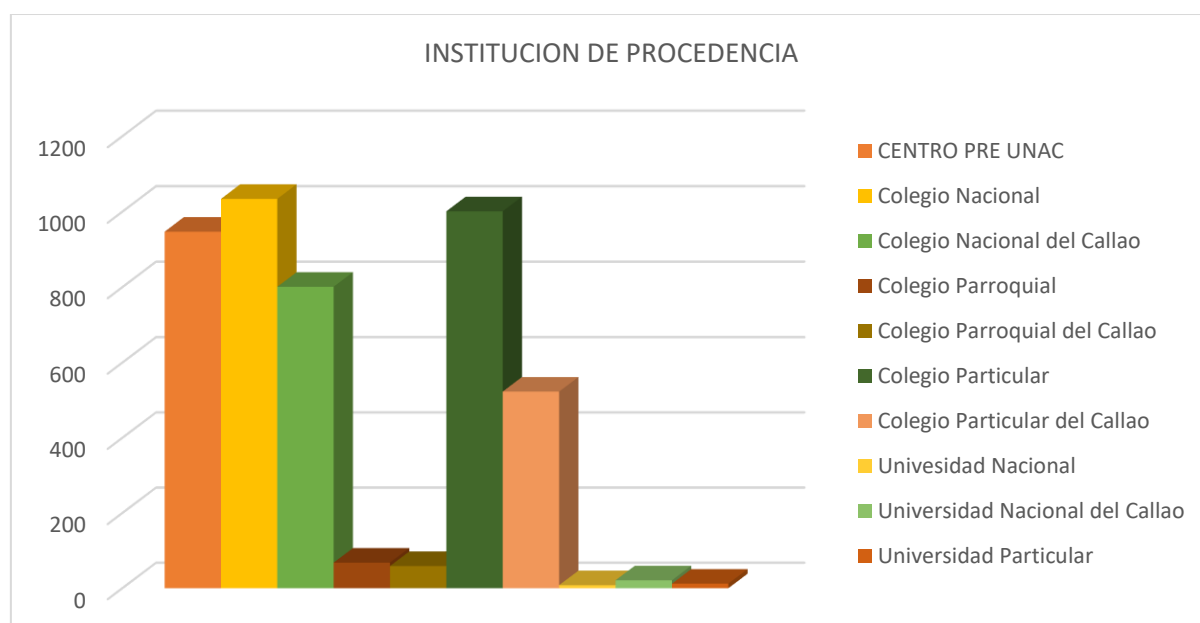
De manera general, se aprecia que el **Examen General concentra la mayor cantidad de postulantes** en todas las escuelas profesionales, representando aproximadamente el **79% del total**. Por su parte, el **CPU** concentra el **19%**, constituyendo una participación importante en determinadas escuelas, mientras que las **Otras Modalidades** representan el **2%** del total de postulantes.

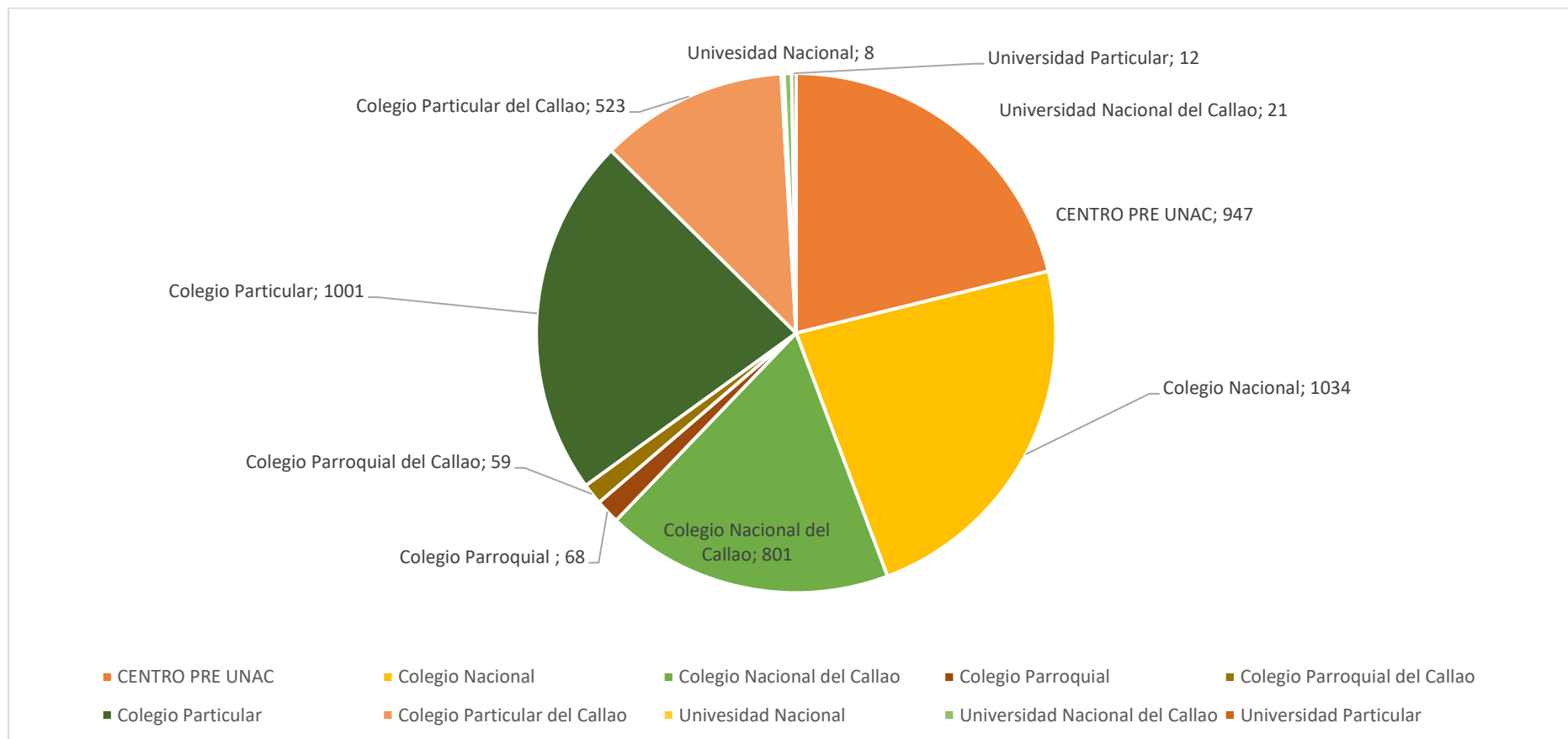
∴ POSTULANTES POR MODALIDAD Y ESCUELA PROFESIONAL DEL PROCESO DE ADMISION 2025-II					
Nº	ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN GENERAL	CPU	OTRAS MODALIDADES	TOTAL
1	ADMINISTRACIÓN	501	112	11	624
2	CONTABILIDAD	368	90	9	467
3	ECONOMÍA	303	80	4	387
4	EDUCACIÓN FÍSICA	104	48	1	153
5	ENFERMERÍA	313	97	8	418
6	FÍSICA	102	31	2	135
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR	143	45	8	196
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	94	45	3	142
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	566	68	15	649
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	226	46	6	278
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	196	42	2	240
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	70	38	2	110
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	417	60	12	489
14	INGENIERÍA MECÁNICA	162	37	2	201
15	INGENIERÍA PESQUERA	75	41	0	116
16	INGENIERÍA QUÍMICA	129	36	5	170
17	MATEMÁTICA	102	31	3	136
TOTAL		3871	947	93	4911

IV.I.V Institución de Procedencia de Postulantes

Los postulantes provienen de los diferentes lugares del país, eso implica la variedad de Instituciones de Procedencia de los postulantes, la cual se visualiza en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCION DE PROCEDENCIA	TOTAL
1	CENTRO PRE UNAC	947
2	Colegio Nacional	1034
3	Colegio Nacional del Callao	801
4	Colegio Parroquial	68
5	Colegio Parroquial del Callao	59
6	Colegio Particular	1001
7	Colegio Particular del Callao	523
8	Univesidad Nacional	8
9	Universidad Nacional del Callao	21
10	Universidad Particular	12
Total		4474





FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC



IV.I.V Informe de ingresantes

Escuelas Profesionales de Ingresantes

En el Proceso de Admisión 2025-II, se registraron un total de 1,587 ingresantes, cuya distribución por escuela profesional y modalidad de ingreso se detalla en el cuadro siguiente:

∴ INGRESANTES POR ESCUELA 2025-II		
ITEMS	ESCUELA PROFESIONAL	
1	ADMINISTRACIÓN	171
2	CONTABILIDAD	152
3	ECONOMÍA	164
4	EDUCACIÓN FÍSICA	92
5	ENFERMERÍA	93
6	FÍSICA	66
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	61
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	65
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	111
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	107
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	92
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	91
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	65
14	INGENIERÍA MECÁNICA	59
15	INGENIERÍA PESQUERA	60
16	INGENIERÍA QUÍMICA	63
17	MATEMÁTICA	75
Total		1587



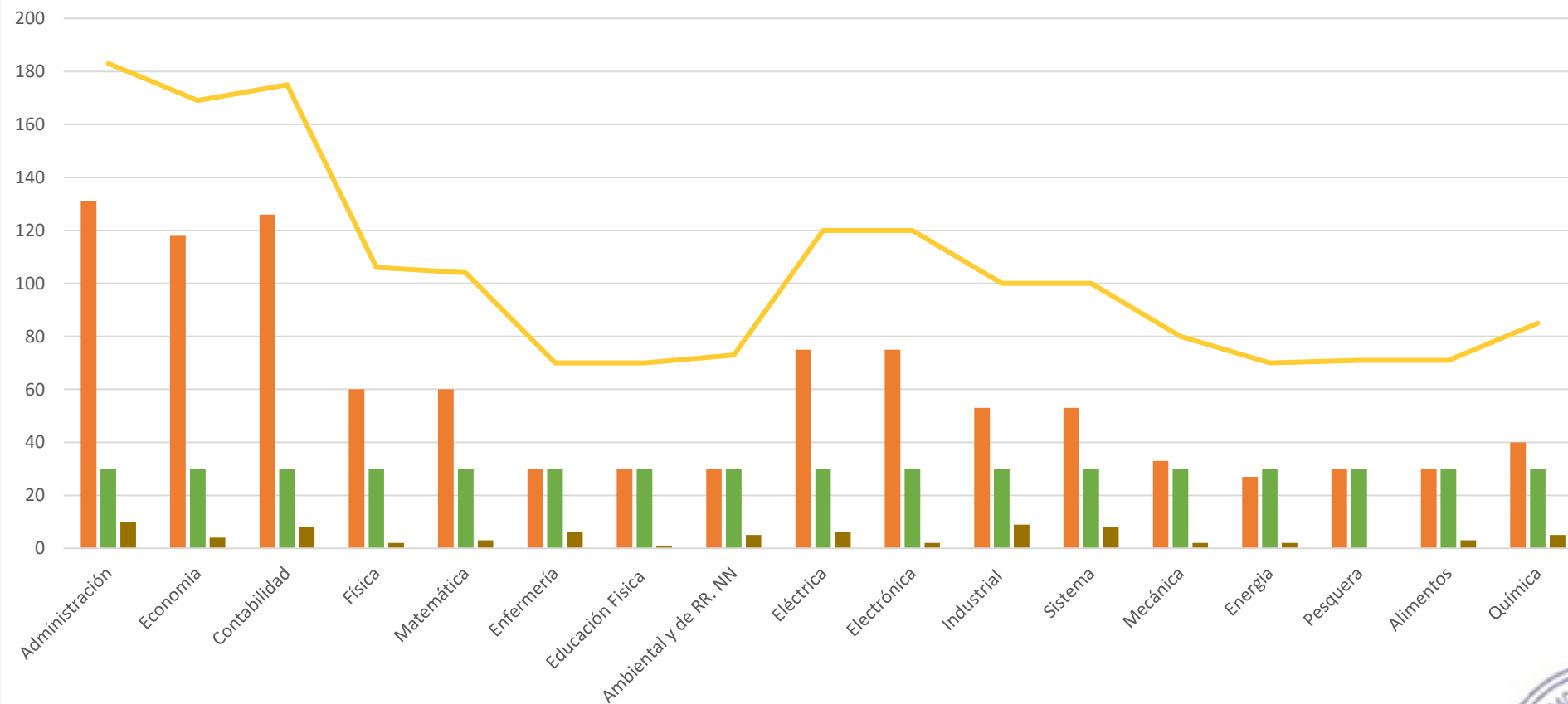
Escuela Profesional	Examen General	Vacantes por Examen General	Centro Pre	Vacantes por CPU	Otras modalidades	Vacantes por Otras Modalidades	Total	TOTAL DE VACANTES
Administración	131	130	30	30	10	23	171	183
Economía	118	117	30	30	4	22	152	169
Contabilidad	126	125	30	30	8	20	164	175
Física	60	60	30	30	2	16	92	106
Matemática	60	60	30	30	3	14	93	104
Enfermería	30	30	30	30	6	10	66	70
Educación Física	30	30	30	30	1	10	61	70
Ambiental y de RR. NN	30	30	30	30	5	13	65	73
Eléctrica	75	75	30	30	6	15	111	120
Electrónica	75	75	30	30	2	15	107	120
Industrial	53	53	30	30	9	17	92	100
Sistema	53	53	30	30	8	17	91	100
Mecánica	33	33	30	30	2	17	65	80
Energía	27	27	30	30	2	13	59	70
Pesquera	30	30	30	30	0	11	60	71
Alimentos	30	30	30	30	3	11	63	71
Química	40	40	30	30	5	15	75	85
total	1001	998	510	510	76	259	1587	1767





INGRESANTES POR ESCUELA 2025-II

Examen General Centro Pre Otras modalidades





IV.I.VI Cantidad de Ingresantes por Modalidad, Escuela Profesional Y opción
Del cuadro comparativo establecemos que la Escuela Profesional de mayor porcentaje de ingresantes corresponde a la Escuela Profesional de Administración con 11% y la Escuela Profesional de menor porcentaje de ingresantes es la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía con 3.52%.

Escuela Profesional	Examen General	Centro Pre	Otras modalidades	Total	%
Administración	131	30	10	171	11%
Economía	118	30	4	152	10%
Contabilidad	126	30	8	164	10%
Física	60	30	2	92	6%
Matemática	60	30	3	93	6%
Enfermería	30	30	6	66	4%
Educación Física	30	30	1	61	4%
Ambiental y de RR. NN	30	30	5	65	4%
Eléctrica	75	30	6	111	7%
Electrónica	75	30	2	107	7%
Industrial	53	30	9	92	6%
Sistema	53	30	8	91	6%
Mecánica	33	30	2	65	4%
Energía	27	30	2	59	4%
Pesquera	30	30	0	60	4%
Alimentos	30	30	3	63	4%
Química	40	30	5	75	5%
total	1001	510	76	1587	100%

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC





FACULTADES	EXAMEN GENERAL	CPU	PRIMEROS PUESTO	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	SEGUNDA PROFESIÓN	DEPORTISTA CALIFICADO	VICTIMAS DE TERRORISMO	DEFENSORES DE LA PATRIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	131	30	5	1	1	0	0	0	1	0	2	171
CONTABILIDAD	118	30	4	0	1	0	1	0	1	0	1	156
ECONOMÍA	126	30	4	0	0	0	0	0	0	0	0	160
FÍSICA	60	30	2	0	0	0	0	0	0	0	0	92
MATEMÁTICA	60	30	1	0	1	0	0	0	0	0	1	93
ENFERMERÍA	30	30	1	1	0	0	1	0	1	0	2	66
EDU.FÍSICA	30	30	0	0	0	0	1	0	0	0	0	61
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	30	30	2	1	1	0	0	0	1	0	0	65
ELÉCTRICA	75	30	2	1	1	0	2	0	0	0	0	111
ELECTRONICA	75	30	0	0	0	0	1	0	1	0	0	107
INDUSTRIAL	53	30	4	1	1	0	1	0	1	0	1	92
SISTEMA	53	30	3	1	0	0	1	0	1	0	2	91
MECÁNICA	33	30	0	1	0	0	0	0	1	0	0	65
ENERGÍA	27	30	0	2	0	0	0	0	0	0	0	59
PESQUERA	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
ALIMENTOS	30	30	0	1	0	0	0	0	1	0	1	63
QUÍMICA	40	30	0	1	1	0	1	0	1	0	1	75
TOTAL	1001	510	28	11	7	0	9	0	10	0	11	1587

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC



IV.I.IX Informe de ingresantes que tramitaron constancia

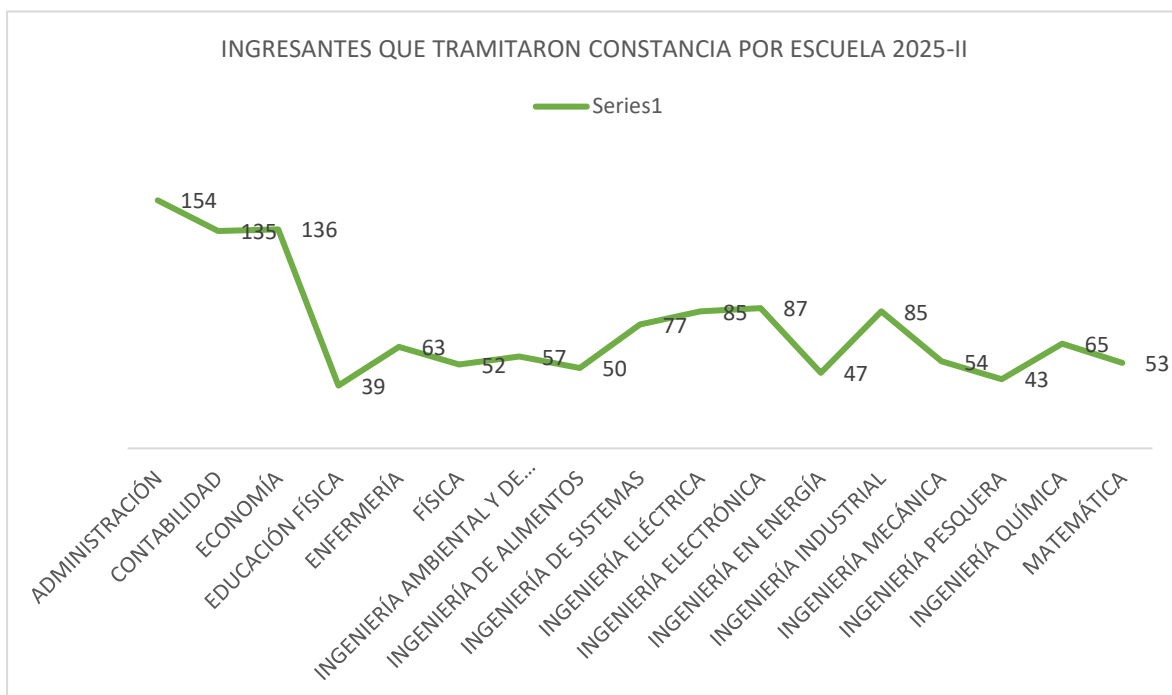
a) Ingresantes con Constancia por Escuela

Del total de 1587 ingresantes registrados, se procedió a la depuración correspondiente, considerando que un postulante obtuvo ingreso por dos modalidades distintas.

En relación con los **1282 ingresantes que tramitaron su constancia de ingreso**, en el siguiente cuadro se presenta la **distribución por Escuela Profesional**, lo que permite observar la consolidación de ingresantes que tramitaron su constancia de ingreso.

... INGRESANTES QUE TRAMITARON CONSTANCIA POR ESCUELA 2025-II		
N°	ESCUELA PROFESIONAL	
1	ADMINISTRACIÓN	154
2	CONTABILIDAD	135
3	ECONOMÍA	136
4	EDUCACIÓN FÍSICA	39
5	ENFERMERÍA	63
6	FÍSICA	52
7	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	57
8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	50
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS	77
10	INGENIERÍA ELÉCTRICA	85
11	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	87
12	INGENIERÍA EN ENERGÍA	47
13	INGENIERÍA INDUSTRIAL	85
14	INGENIERÍA MECÁNICA	54
15	INGENIERÍA PESQUERA	43
16	INGENIERÍA QUÍMICA	65
17	MATEMÁTICA	53
Total		1282

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC



FUENTE: Dirección de Admisión UNAC-2025

De acuerdo con el consolidado de datos procesados de los ingresantes, se determinó un total de 1587 registros de ingresantes, luego de aplicar la depuración correspondiente conforme a la normativa vigente.

IV. II INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el proceso de Admisión 2025-II, el director ejecutivo de la Dirección de Admisión, en coordinación con los miembros de la Comisión de Admisión, desarrolló una amplia gama de actividades orientadas a asegurar la integridad y calidad de todas las etapas del proceso. En términos generales, se llevó a cabo un diagnóstico exhaustivo, junto con un seguimiento riguroso y una evaluación detallada de todas las operaciones comprendidas en los planes operativos de la Unidad de Trabajo adscrita a la Dirección de Admisión.

- a. En el marco de esta supervisión, los miembros de la Dirección de Admisión 2025 llevaron a cabo la observación y monitoreo de los exámenes organizados por el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, en coordinación directa con los responsables de dicha unidad. Asimismo, supervisaron los exámenes de Maestría 2025-II de las Unidades de Posgrado de las diversas Facultades de la Universidad, cumpliendo el rol de veedores para garantizar la transparencia y el adecuado desarrollo del proceso evaluativo.
- b. Durante las actividades de supervisión en el Centro Preuniversitario de la UNAC, los miembros de la Dirección aseguraron que los exámenes se desarrollaran en un ambiente de normalidad y con apego a las directrices establecidas.
- c. El examen de Admisión General 2025-I fue programado en dos fechas: 14 de julio y 21 de diciembre del 2025. Para el examen del Centro Preuniversitario se elaboraron preguntas en diversas áreas del conocimiento, incluyendo Razonamiento Matemático, Álgebra, Aritmética, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Biología, Razonamiento Verbal, Lenguaje, Literatura, Filosofía, Lógica, Economía, Historia del Perú, Historia Universal, Geografía, Educación Cívica y Psicología. Se adjuntaron las respectivas claves de respuestas para cada sección, en conformidad con las normas de transparencia y control de calidad.
- d. Las pruebas correspondientes a los exámenes del Centro Preuniversitario, las modalidades especiales y el Examen General fueron preparadas y entregadas de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de Admisión 2025-I, cumpliendo

estrictamente con los plazos y horarios establecidos. Las pruebas se caracterizaron por una alta calidad en su diseño y una adecuada clasificación, en conformidad con los temas establecidos en el prospecto virtual de admisión.

- e. Para los exámenes específicos de Otras Modalidades, el cuarto examen del Centro Preuniversitario y el Examen General, se diseñaron y estructuraron preguntas específicas para cada uno de ellos, asegurando que cada prueba cumpliera con los estándares académicos y los objetivos establecidos para el proceso de admisión de la Universidad Nacional del Callao 2025-II.

Examen de Otras Modalidades, Centro Preuniversitario (4to Examen) y Examen General: se elaboraron las preguntas para cada uno de los exámenes:

- ✓ Examen de Otras Modalidades
- ✓ 4to Examen del Centro Pre – Universitario
- ✓ Examen General de Admisión

IV. II. I DIRECCION EJECUTIVA DE ADMISION – Dr. César Angel Durand Gonzales

Durante el proceso de Admisión 2025-II, el director ejecutivo de la Dirección de Admisión, Dr. Cesar Ángel Durand Gonzales, junto con la Comisión de Admisión, ejecutó diversas actividades para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la adecuada organización del proceso. Esto incluyó un diagnóstico exhaustivo y un seguimiento detallado de las operaciones, de acuerdo con los planes operativos de la Dirección de Admisión.

➤ Actividades Principales:

- Se remitió al Despacho Rectoral el informe semestral de actividades de enero a julio.
- Se remitió el Registro del Cuadro Multianual de Necesidades.
- Se coordinó con la especialista responsable del registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF – Landing) para la fase de priorización del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), asegurando la consistencia de la información con los lineamientos de programación multianual de inversiones.



- Supervisó las actividades de los distintos equipos de trabajo, logrando un cumplimiento significativo de los objetivos planteados, con decisiones formalizadas en sesiones de la Dirección de Admisión.
- Gestionó la documentación necesaria para el Proceso de Admisión 2025-II.
- Representó a la Dirección de Admisión en reuniones y coordinaciones con entidades públicas y privadas relacionadas con el Examen de Admisión.
- Presentó la propuesta del Reglamento General del Proceso de Admisión 2025.
- Mantuvo una coordinación continua con las distintas dependencias de la UNAC para la ejecución del proceso de admisión.
- Derivó el registro de ingresantes a las facultades a través del Sistema de Gestión Documental, en conformidad con los procedimientos establecidos y las notas por materia, con copia a la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Remitió a la Unidad de Registros Académicos la relación de postulantes.
- Remitió a la Unidad de Registros Académicos la relación de ingresantes que tramitaron constancias, conjuntamente con sus fotos tamaño carnet de cada ingresante.
- Prestó apoyo en los exámenes organizados por el Centro Preuniversitario de la UNAC.
- Dirigió las sesiones de la Dirección de Admisión 2025-I, adoptando acuerdos pertinentes.
- Coordinó con el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Municipalidad de Bellavista para garantizar la seguridad durante el proceso de admisión.
- Planificó rutas de acceso para postulantes y personal administrativo, elaborando un plan estratégico de ingreso y salida de la Ciudad Universitaria con señalización para evitar aglomeraciones.
- Realizó un simulacro de examen de admisión descentralizado, en cuatro sedes adicionales a la de la UNAC.
- En coordinación con la Oficina de Planeamiento, se elaboró el Plan Operativo Institucional de la Oficina de Admisión para el periodo 2026, conforme a los lineamientos de Planificación y Presupuesto.





- Se cumplieron los registros mensuales en el aplicativo CEPLAN, en concordancia con los requisitos establecidos y los informes mensuales.
- Asistió a las reuniones con el Vicerrectorado Académico y Rectorado para la mejora en los procesos educación y el Reglamento de Admisión en coordinación con las áreas pertinentes, garantizando un documento normativo alineado a los objetivos del proceso y las necesidades institucionales.

Exámenes Desarrollados:

- El Examen General de Admisión 2025-II se realizó el 21 de diciembre del 2025, integrando los Bloques I, II y III.
- El examen de Otras Modalidades y Centro pre, se realizó el 14 de diciembre de 2025.



IV. II. II COMISIÓN DE ADMISIÓN

Secretario: Mg. Ordoñez Huaman Percy Raul

Desarrollo las siguientes actividades:

1. Elaboro las Actas de sesiones de la Comisión de Admisión.
2. Elaboro las citaciones para junta de sesión.
3. Colaboró en las actividades programadas por la dirección de Admisión, cumpliendo además con todas las responsabilidades asignadas.
4. Gestionó la junta de los miembros de la dirección de Admisión, para la participación de visitas guiadas y Ferias Vocacionales.
5. Colaboró con el área de Prensa y Propaganda para la difusión del Proceso de Admisión 2025 – II.

Tesorero: Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha

Desarrollo de las siguientes actividades

1. Planificó, programó, evaluó y ejecutó todas las actividades y tareas presupuestales para el uso necesario y correcto de los recursos
2. Elaboró el presupuesto de los ingresos y gastos del Proceso de Admisión 2025.
3. Realizó la estimación de ingresos de acuerdo a la venta de Prospecto virtual, pagos por derecho de inscripción al examen de Admisión por todas las modalidades y pagos por derecho de constancia de ingreso.
4. Programó los gastos en las diferentes partidas presupuestales.
5. Evaluó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la dirección de Admisión 2025
6. Participación en la programación el Plan Operativo Institucional 2025.

Responsable del Banco de Pregunta

Dr. Peralta Cano Victor Manuel

Acciones realizadas en el banco de preguntas

La Dirección de Admisión cuenta con personal contratado con la finalidad de mantener operativo y actualizado los cursos y temas que conforman el Banco de Preguntas para cada simulacro y examen que se ha tomado en el Proceso de Admisión 2025-II.

- Responsable del Banco de Preguntas
- Coordinador del área de Ciencias
- Técnica en Digitalización y Diagramación
- Secretaria de Banco de Preguntas

Coordinador del área de Ciencias: *ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes*

Realizo las siguientes actividades:

- Responsable de la asignación de ítems por materia para la elaboración de nuevas preguntas, asignadas a los profesores formuladores de preguntas.
- Responsable de la selección de preguntas a revisar según ítems por materia, correspondientes al área de ciencias, a ser entregado a cada uno de los profesores revisores.
- Revisión y separación de la cantidad de preguntas disponibles.
- Coordinar la revisión de las preguntas elaboradas y/o revisadas de cada una de las asignaturas y su ingreso y/o modificación en el Banco de Preguntas.
- Revisión y corrección del proceso de digitación de las preguntas ingresadas y/o modificadas en el Banco.
- Selección de preguntas para la elaboración de pruebas para los exámenes de simulacro del período 2025-II.
- Coordinar la elaboración de las pruebas para los exámenes del Centro Preuniversitario, Otras Modalidades y el Examen General de Admisión correspondiente al proceso 2025-II, durante las tres etapas de internamiento del proceso.

Técnica en Digitalización y Diagramación.

Realizó las siguientes actividades:

- ✓ Acopio, procesamiento y consolidación de información del Banco de Preguntas

- ✓ Mantener actualizado el archivo de documentos clasificados del área.
- ✓ Recoger información y apoyar en la preparación de la documentación requerida por el área.
- ✓ Digitación y diagramación de prueba para los exámenes de simulacro del período 2025-II.
- ✓ Elaboración de las pruebas para los exámenes del Centro Preuniversitario, Otras Modalidades y el Examen General de Admisión correspondiente al proceso 2025-I, durante las tres etapas de internamiento del proceso.

a) Formulación de preguntas

La formulación de las preguntas se realizó por profesores de educación Pre Universitaria y de la Universidad durante el período agosto-setiembre del 2025. Los 15 cursos donde se han solicitado preguntas nuevas son: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, lógico matemático, física, química, biología, lenguaje, literatura, economía, historia, comunicación verbal y escrita, comunicación de valores, con un total de 2250 preguntas, tal como se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS NUEVAS

Asignación de profesores para formulación de preguntas
período 2025-II

	CURSO	PROFESORES	PREGUNTAS NUEVAS
1	ARITMÉTICA	HUAMULLO DAVILA, Carlos Jesus	150
2	ÁLGEBRA	FLORES BECERRA, Jose Fernando	150
3	GEOMETRÍA	BARRIAL SANDOVAL, Víctor Robinson	150
4	TRIGONOMETRÍA	MENDOZA ARENAS, Rubén Darío	150
5	LÓGICO MATEMÁTICO	DE LA CRUZ PAREJA, Roberto	150
6	FISICA	RODRIGUEZ PEREZ, Milton Omar	150
7	QUÍMICA	YANCAN MAYO, Rafael Sebastian	150
8	BIOLOGÍA	GARCÍA VICENTE, Victor Raul	150
9	LENGUAJE	GONZALES AMPUERO, Jorge Luis	150
10	LITERATURA	LEON AGUILAR, Elias Reinaldo	150

11	ECONOMÍA	POGGI COLANGELO, Andres	150
12	GEOGRAFÍA	GUIZADO MERCADO, Nelly	150
13	HISTORIA	ZAPATA PALOMINO, Henry Willian	150
14	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	YNGA VILCHEZ, Julio Cesar	150
15	COMUNICACIÓN DE VALORES	NAVARRO RETUERTO, Cesar Alfredo	150
TOTAL		15 CURSOS	2250

FUENTE: Banco de Preguntas 2025 – UNAC

b) Revisión de preguntas

El proceso de revisión de preguntas se desarrolló durante los meses de marzo-diciembre del año 2025, con la participación de profesores del Centro Preuniversitario y de la Universidad. La revisión de 15 cursos con un total de 2250 preguntas, tal como se puede apreciar en el cuadro 2.

Cuadro 2 REVISIÓN DE PREGUNTAS
ASIGNACIÓN DE PROFESORES PARA LA REVISIÓN DE PREGUNTAS
PERÍODO 2025-I

	CURSO	REVISORES	PREGUNTAS REVISADAS
1	ARITMÉTICA	TORRES QUIROZ, Roger Rodolfo	150
2	ALGEBRA	MENDOZA ARENAS, Ruben Dario	150
3	GEOMETRÍA	HUAMAN URQUIZA, Roxana Elizabeth	150
4	TRIGONOMETRÍA	MANRIQUE QUITO, Massy Minett	150
5	LÓGICO MATEMÁTICO	DELGADO BALTAZAR, Marisol Paola	150
6	FÍSICA	VALVERDE HUAMANI, Jorge Herbert	150
7	QUÍMICA	MENDOZA SÁNCHEZ, Percy Eduardo	150
8	BIOLOGÍA	SUYO LOAYZA, Beatriz Monica	150
9	LENGUAJE	OLIVA GONZALES, Nicida Mariela	150
10	ECONOMÍA	ZACARÍAS PEDRAZA, Jorge Antonio	150
11	GEOGRAFÍA	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard	150
12	HISTORIA	PINEDO ACERO, Felix William	150

13	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	MEZA LAGOS, Consuelo	150
14	COMUNICACIÓN DE VALORES	CASTILLA ARIAS, Cesar Abraham	150
15	LITERATURA	SILVA GIL, Mariasela Judit	150
	TOTAL	15 CURSOS	2250

FUENTE: Banco de Preguntas 2025- UNAC

2.1.1 Etapas desarrolladas en el proceso 2025-I

El proceso de Admisión correspondiente al período 2025-II, desarrollado en dos etapas, se ha realizado de manera satisfactoria. Se han utilizado un total de 475 preguntas en las 7 pruebas elaboradas dirigidas tanto al Centro Preuniversitario (03 pruebas), otras modalidades (01 prueba), y las pruebas correspondientes al Examen General de Admisión de los Bloques I, II y III (03 pruebas).

2.1.2 Primera Etapa:

Examen Centro Preuniversitario y Otras Modalidades

Desarrollado en fecha 14 de diciembre del 2025, donde se elaboraron 04 pruebas (03 para el Centro Preuniversitario, y 01 para Otras Modalidades). Los docentes y personal administrativo participantes en esta etapa se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 3 PROFESORES REVISORES DE PRUEBA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

INTERNADO EN LA PRIMERA ETAPA

I - Examen Centro Pre Universitario y Otras Modalidades

FECHA: sábado, 13 de diciembre del 2025

HORA INGRESO: 13:00 Horas (Docentes revisores y personal de Admisión)
20:00 Horas (Personal administrativo)

N°	Docentes Revisores de prueba	Cargo
1	VIGO ROLDAN ABNER JOSUE	Docente - Revisor de Prueba
2	FLORES OSTOS FLORESMILO ISAAC	



3	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	
4	ALTAMIZA CHAVEZ GUSTAVO ALBERTO	
5	CRUZADO QUISPE EVER FRANKLIN	
6	CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDE SILVIA	
7	ALIAGA COLLAZOS JORGE YEDER	
8	DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL	
9	MARTINEZ TORRES GERMAN SAUL	
10	BARRIENTOS AGUILAR ERASMO ENRIQUE	
11	CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO	
12	QUISPE DE LA TORRE DANIEL	
13	SANCHEZ PINEDO JOSE WILLIAM	
	Personal de Seguridad e Impresión de Prueba	
14	SANCHEZ PANTA JUAN ROMAN	Docente Seguridad de Prueba
15	VALLE ANDRADE MARIO VICENTE	Técnico de impresión de prueba
16	LINO ROSALES VALERIO CIPRIANO	Técnico de impresión de prueba
17	GARCIA COTRINA JOSE PASTOR	Compaginador de Prueba
18	VERA SANTAMARIA LUIS ENRIQUE	Compaginador de Prueba
19	FARFAN LEON ADRIAN	Compaginador de Prueba
20	MINI LOPEZ RICARDO ALFREDO	Compaginador de Prueba
21	SILVA LARA BLADIMIRO ELIO	Electricista
	Personal de Admisión	
22	PERALTA CANO VICTOR MANUEL	Miembro de la Dirección de Admisión
23	CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	Coordinador de Prueba
24	MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO	Apoyo al Coordinador de Prueba
25	LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE	Digitadora de Prueba

FUENTE: Bando de Preguntas 2025 - UNAC

Las pruebas elaboradas, la cantidad de preguntas utilizadas y los profesores asignados a la revisión de estas, según áreas, para los exámenes del Centro Pre Universitario y Otras Modalidades se muestran en el cuadro 4.





Cuadro 4 PRUEBAS ELABORADAS Y PROFESORES ASIGNADOS EN LA PRIMERA ETAPA

DOCENTES REVISORES DE PRUEBA							
EXAMEN CENTRO PRE UNIVERSITARIO Y OTRAS MODALIDADES							
2025-II							
FECHA : Sábado, 13 de diciembre del 2025							
HORA : 13:00 HRS							
LUGAR : BIBLIOTECA CENTRAL - UNAC							
Docente revisor	N°	Asignaturas	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	OTRAS MOD.	N° Preguntas
FLORES OSTOS FLORESMILO ISAAC CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO ALTAMIZA CHAVEZ GUSTAVO ALBERTO CRUZADO QUISPE EVER FRANKLIN VIGO ROLDAN ABNER JOSUE	1	ARITMÉTICA	7	7	7		50
	2	ALGEBRA	9	9	9		
	3	GEOMETRÍA	9	9	9		
	4	TRIGONOMETRÍA	5	5	5		
	5	LÓGICO MATEMÁTICO	10	10	10	20	
DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL MARTINEZ TORRES GERMAN SAUL BARRIENTOS AGUILAR ERASMO ENRIQUE	6	FÍSICA	7	7	7		20
	7	QUÍMICA	7	7	7		
	8	BIOLOGÍA	6	6	6		
CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO ALIAGA COLLAZOS JORGE YEDER QUISPE DE LA TORRE DANIEL CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDE SILVIA	9	GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	6	6	6		40
	10	HISTORIA	5	5	5		
	11	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	10	10	10	10	
	12	COMUNICACIÓN DE VALORES	10	10	10	10	
	13	LENGUAJE Y LITERATURA	9	9	9		
TOTAL: 13 DOCENTES REVISORES			100	100	100	40	110
LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE		Digitadora de Prueba					

FUENTE: Banco de Preguntas 2025 – UNAC

2.1.3 Segunda Etapa: Examen General de Admisión Bloque II y Bloque II y Bloque III





Desarrollado en la fecha 21 de diciembre, donde se elaboraron 03 pruebas correspondientes a los BLOQUE I, II y III (Ingeniería y ciencias puras, ciencias empresariales y ciencias de la salud respectivamente). El personal docente y administrativo participante en esta segunda etapa se indica en el cuadro 5.

Cuadro 5 PROFESORES REVISORES DE PRUEBA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERNADO EN LA SEGUNDA ETAPA

II - Examen General de Admisión (Bloque I, II y III)		
FECHA: Sábado, 20 de diciembre del 2025		
HORA INGRESO: 13:00 Horas (Docentes revisores y personal de Admisión)		
20:00 Horas (Personal administrativo)		
N°	Examen General de Admisión - Bloque II y III	Cargo
1	CABRACANCHA MONTESINOS LENIN ROLANDO	Docente - Revisor de Prueba
2	HUERTO CAQUI EDUARDO	
3	MORALES VARGAS ALBERTO WILFREDO	
4	DURAN QUIÑONES SOFIA IRENA	
5	CABANILLAS LAPA EUGENIO	
6	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN	
7	RAMIREZ ACUÑA JHONY HERMENEGILDO	
8	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	
9	CARDENAS TENORIO JAVIER	
10	SOSA SOSA LUIS MIGUEL	
11	MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO	
12	GONZALES GONZALES JOSE IGNACIO	
13	MORALES CHALCO LEZLY	
Personal de Seguridad e Impresión de Prueba		
14	GARGUREVICH OLIVA ANTERO GRIMALDO	Docente Seguridad de Prueba
15	SANDOVAL GRANDE MARCOS RAMIRO	Técnico de Impresión de Prueba
16	OBBANDO ALCANTARA HERNADO ANTONIO	Técnico de Impresión de Prueba





17	NAVARRO LOAIZA VICTOR	Compaginador de Prueba
18	HERRERA FLORES SEGUNDO MARCIAL	Compaginador de Prueba
19	ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	Compaginador de Prueba
20	FLORES OCANA REYES	Compaginador de Prueba
21	PEREZ PENA MARIO CELESTINO	Compaginador de Prueba
22	PIZANGO PUMA CESAR AUGUSTO	Compaginador de Prueba
23	RODRIGUEZ DE LA CRUZ SEGUNDO ELIO	Compaginador de Prueba
24	CRUZ GRIVALVA DIEGO	Electricista
25	Personal de Admisión	
24	PERALTA CANO VICTOR MANUEL	Miembro de la Dirección de Admisión
25	CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	Coordinador de Prueba
26	MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO	Apoyo al Coordinador de Prueba
27	LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE	Digitadora de Prueba

Las pruebas elaboradas, la cantidad de preguntas utilizadas y los profesores asignados a la revisión de éstas, según áreas, para los exámenes del Bloque II y Bloque III se muestran en el cuadro 6.

Cuadro: PRUEBAS ELABORADAS Y PROFESORES ASIGNADOS EN EL SEGUNDA ETAPA

DOCENTES REVISORES DE PRUEBA						
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN 2025-II						
BLOQUE I - II - III						
FECHA : Sábado, 20 de diciembre del 2025						
HORA : 13:00 HRS						
LUGAR : BIBLIOTECA CENTRAL - UNAC						
Docente revisor	N°	Asignatura	BLOQU E I	BLOQU E II	BLOQU E III	N° Pregun- tas
HUERTO CAQUI EDUARDO MORALES VARGAS ALBERTO WILFREDO	1	ARITMÉTICA	7	7	7	40
	2	ALGEBRA	9	9	9	





DURAN QUIÑONES SOFIA IRENA CABANILLAS LAPA EUGENIO CABRACANCHA MONTESINOS LENIN ROLANDO	3	GEOMETRÍA	9	9	9	
	4	TRIGONOMETRÍA	5	5	5	
	5	LÓGICO MATEM.	10	10	10	
RAMIREZ ACUÑA JHONY HERMENEGILDO LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR CARDENAS TENORIO JAVIER	6	FÍSICA	7	7	7	20
	7	QUÍMICA	7	7	7	
	8	BIOLOGÍA	6	6	6	
SOSA SOSA LUIS MIGUEL MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO GONZALES GONZALES JOSE IGNACIO MORALES CHALCO LEZLY	9	GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	6	6	6	40
	10	HISTORIA	5	5	5	
	11	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	10	10	10	
	12	COMUNICACIÓN DE VALORES	10	10	10	
	13	LENGUAJE Y LITERATURA	9	9	9	
TOTAL: 13 DOCENTES REVISORES			100	100	100	100
LAGOS MAGUIÑA PRINCESA GENESIS SHERLINE	Digitadora de Prueba					

FUENTE: Banco de Preguntas 2025 – UNAC

2.2 Preguntas Revisadas y Utilizadas en el Proceso de Admisión 2025-I

La revisión de preguntas para preparar las pruebas de los exámenes correspondientes al proceso 2025-II ha demandado una revisión de 475 preguntas, tal como se detalla en el cuadro 9.

Cuadro 9 PREGUNTAS UTILIZADAS EN EL PROCESO 2025-II	
Curso	Preguntas utilizadas
ARITMÉTICA	30
ALGEBRA	35
GEOMETRÍA	40
TRIGONOMETRÍA	25
LÓGICO MATEMÁTICO	55
FÍSICA	35
QUÍMICA	35
BIOLOGÍA	25





LENGUAJE	20
LITERATURA	20
GEOGRAFÍA	15
ECONOMÍA	15
HISTORIA	20
COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	55
COMUNICACIÓN DE VALORES	50
TOTAL	475

FUENTE: Banco de Preguntas 2025- UNAC

2.2.1 PRUEBAS IMPRESAS PARA LOS EXAMENES – PROCESO 2025-I

Las pruebas impresas para el proceso de Admisión correspondiente al período 2025-II fueron en total **4911**, cuya distribución por modalidad se muestra en el cuadro 10.

Cuadro: CANTIDAD DE PRUEBAS ENTREGADAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I	CENTRO PREUNIVERSITARIO			OTRAS MODALID.	EXAMEN GENERAL DE ADMISION		
	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III		BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE I
FECHA	14/12/2025				21/12/2025		
PRUEBAS ENTREGADAS	947			93	3871		
	1040				9871		
TOTAL	4911						

FUENTE: Banco de Preguntas 2025 – UNAC



IV. II. III ESTADO ACTUAL DEL BANCO DE PREGUNTAS

La cantidad total de preguntas en el Banco al finalizar el período 2025-II es de 1775 preguntas. La composición por asignatura se muestra en el cuadro 11.

**Cuadro 11 CANTIDAD DE PREGUNTAS EN EL BANCO POR ASIGNATURA
FINAL PERÍODO 2025-II**

ASIGNATURA		Número de preguntas
1	ARITMÉTICA	120
2	ALGEBRA	115
3	GEOMETRÍA	110
4	TRIGONOMETRÍA	125
5	LÓGICO MATEMÁTICO	95
6	FÍSICA	115
7	QUÍMICA	115
8	BIOLOGÍA	125
9	LENGUAJE	130
10	LITERATURA	130
11	GEOGRAFÍA	135
12	ECONOMÍA	135
13	HISTORIA	130
14	COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA	95
15	COMUNICACIÓN DE VALORES	100
TOTAL		1775

FUENTE: Banco de Preguntas 2025 – UNAC

IV. II. IV UNIDAD DE PRENSA Y PROPAGANDA

Responsable: Dra. Merino Lozano Alicia Lourdes

La Unidad de Prensa y Propaganda de la Dirección de Admisión tiene la responsabilidad de planificar y llevar a cabo estrategias comunicacionales alineadas con el Examen de Admisión UNAC 2025-II, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales mediante una difusión estratégica en medios de comunicación masivos.

Cabe destacar que la publicidad se utiliza como un recurso esencial de comunicación masiva, ya que permite transmitir información de forma directa y efectiva al público objetivo. En el marco de este proceso de admisión, se emplearán diversas herramientas comunicacionales orientadas a alcanzar los fines institucionales, tales como informar,

motivar y captar el interés de los postulantes potenciales para que participen en el examen de admisión.

Objetivo

El área de publicidad tiene como finalidad central diseñar y ejecutar campañas comunicacionales en medios estratégicos que permitan dar a conocer el Examen de Admisión de la Universidad Nacional del Callao 2025-II. Estas acciones comunicativas están dirigidas principalmente a la comunidad estudiantil, destacando los beneficios de postular a la UNAC, tales como su oferta académica, la diversidad de horarios y las ventajas que brinda la institución en términos de formación profesional y oportunidades de desarrollo.

El público al que se dirigen estas campañas incluye a estudiantes que cursan los últimos años de la educación secundaria, considerados como un grupo con alto potencial de participación en el proceso de admisión. La estrategia está diseñada para ser inclusiva y equitativa, superando posibles barreras demográficas relacionadas con edad, género u otros factores, y busca garantizar un acceso equitativo a la información para todos los segmentos de la población objetivo. Esto se logra mediante un enfoque integral de comunicación que favorezca la participación activa y consciente de los postulantes en el proceso de admisión.

Plan Estratégico de Publicidad 2025-II

Para alcanzar estos objetivos, se ha elaborado el Plan Estratégico de Publicidad 2025-II, el cual fue diseñado en coordinación con el área de Planificación y Presupuesto de la UNAC y se implementa a nivel nacional, poniendo especial énfasis en las regiones de Lima y Callao. Este plan contempla una combinación estratégica de medios digitales, impresos y audiovisuales, cuidadosamente seleccionados con el propósito de ampliar el alcance y potenciar el impacto de la difusión del Examen de Admisión. La integración de estos medios permite una cobertura efectiva y

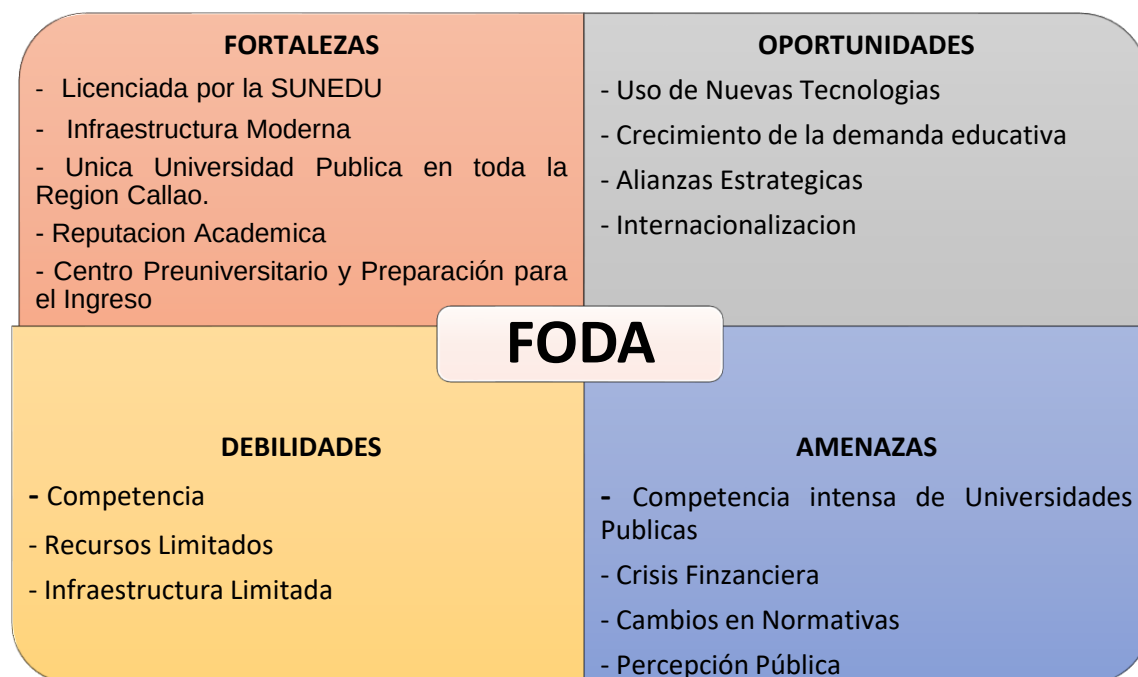
segmentada, garantizando que la información llegue de forma clara y oportuna al público objetivo.

Componentes Principales del Plan Estratégico de Publicidad 2025-II:

1. **Campaña Digital:** Difusión publicitaria a través de redes sociales, motores de búsqueda y sitios web orientados a estudiantes y sus familias, con anuncios diseñados estratégicamente para captar su atención y redirigirlos hacia la página oficial de admisión de la UNAC.
2. **Medios de Comunicación Masivos:** Inserción de contenidos promocionales en medios radiales y televisivos con el objetivo de alcanzar a una audiencia amplia y diversa, transmitiendo mensajes claros sobre los beneficios de estudiar en la Universidad Nacional del Callao.
3. **Materiales Impresos:** Entrega y colocación de folletos, afiches y otros recursos informativos en centros educativos y puntos clave, con el fin de brindar información detallada y accesible sobre el proceso de admisión 2025-II.
4. **Alianzas Estratégicas:** Establecimiento de colaboraciones con instituciones educativas y organizaciones afines que permitan ampliar la visibilidad del proceso de admisión, fortaleciendo su credibilidad y alcance en los diversos sectores de la población.

Esta estrategia integral asegura una presencia constante y efectiva en los distintos canales de comunicación, despertando el interés y la motivación de los jóvenes por integrarse a la comunidad universitaria de la UNAC. Asimismo, contribuye al cumplimiento de la misión institucional de promover el desarrollo académico y profesional tanto a nivel regional como nacional.

Ahora bien, para lograr resultados exitosos en la implementación de esta estrategia publicitaria, se trabajó con una visión clara y definida, acompañada de un análisis exhaustivo que contempla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), lo cual se presenta a continuación:



Estos análisis FODA proporciona una visión general de la situación de la Universidad Nacional del Callao en el Proceso de Admisión 2025 –II.

1.1. Uso de Medios Comunicativos

Para la difusión de procesos de admisión requiere una estrategia de medios comunicativos efectiva para llegar a una audiencia amplia y diversa, a continuación, se detalla los medios comunicativos que son considerados:

- ✓ **Página web institucional**, sitio web de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, es una fuente central de información sobre el Proceso de Admisión 2025 de fácil acceso de navegación de navegar y contiene detalles sobre programas académicos, cronogramas del Proceso de Admisión, fechas importantes y requisitos de admisión.
- ✓ **Redes sociales**, la herramienta de las plataformas como Facebook “**admisión UNAC - oficial**”, WhatsApp, para compartir contenido



relevante, anuncios de eventos, historias de éxito de estudiantes y responder a preguntas de posibles aspirantes.

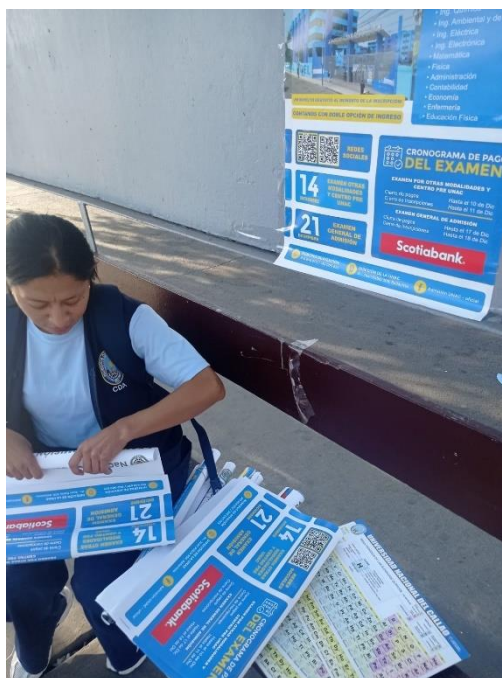
- ✓ **Videos y transmisiones en vivo**, la utilidad de videos y transmisiones en vivo en la plataforma de Facebook para presentar actividades que se realizan en el interior de la Universidad Nacional del Callao, recorridos virtuales y testimonios de estudiantes.
- ✓ **Correo electrónico**, los correos electrónicos informativos a estudiantes actuales, exalumnos y suscriptores interesados con actualizaciones sobre el proceso de admisión y eventos relacionados.
- ✓ **Material impreso**, aunque la comunicación en línea es crucial, no se subestima el valor de los materiales impresos, como folletos, afiches, sticker y volantes que se puede distribuir en eventos locales y ferias educativas.

2. Evaluación

Considerando los factores previamente expuestos, el responsable del área de Prensa y Propaganda será el encargado de elaborar un informe sobre el desarrollo previsto del programa, en el cual se evaluarán los resultados obtenidos a partir de la difusión publicitaria realizada a través de los distintos medios de comunicación. Este informe permitirá medir el impacto de las acciones ejecutadas, identificar áreas de mejora y fortalecer las futuras estrategias de comunicación relacionadas con el proceso de admisión 2025-II.







IV. II. V ACTIVIDADES REALIZADAS

3. Actividades de trabajo y nivel de ingreso monetario respecto al simulacro en el Semestre 2025 - II.

Con fecha 25 de mayo, se llevó a cabo un simulacro descentralizado en cuatro sedes, con el objetivo de permitir el uso y procesamiento de los datos desde la etapa de registro hasta la publicación de resultados. Esta actividad tuvo como finalidad evaluar la aceptación del público y verificar que el sistema funcione adecuadamente en todas sus fases, garantizando su operatividad en un contexto de implementación simultánea en distintas ubicaciones.

3.1. Actividades realizadas – Área de Logística

Responsable: Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha

- ✓ Se realizó el seguimiento exhaustivo de los pedidos requeridos por la Dirección de Admisión para el Proceso de Admisión 2025-II, colaborando con el personal administrativo en la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (OASA) para garantizar el cumplimiento de los requerimientos logísticos necesarios para el óptimo funcionamiento del proceso.
- ✓ Se recepcionaron los materiales entregados, en estrecha coordinación con el área de Almacén de la Universidad Nacional del Callao, asegurando que se cumplieran los plazos establecidos y la calidad de los insumos.
- ✓ Se abastecieron los materiales y equipos esenciales para la elaboración de la Prueba del Examen de Admisión para el Centro Preuniversitario (CPU), el Examen por Otras Modalidades y el Examen General de Admisión 2025-II, asegurando que todas las áreas involucradas contaran con los recursos necesarios.
- ✓ Se solicitaron los requerimientos de materiales publicitarios, optimizando la visibilidad del Proceso de Admisión y facilitando la difusión de información relevante entre los postulantes.

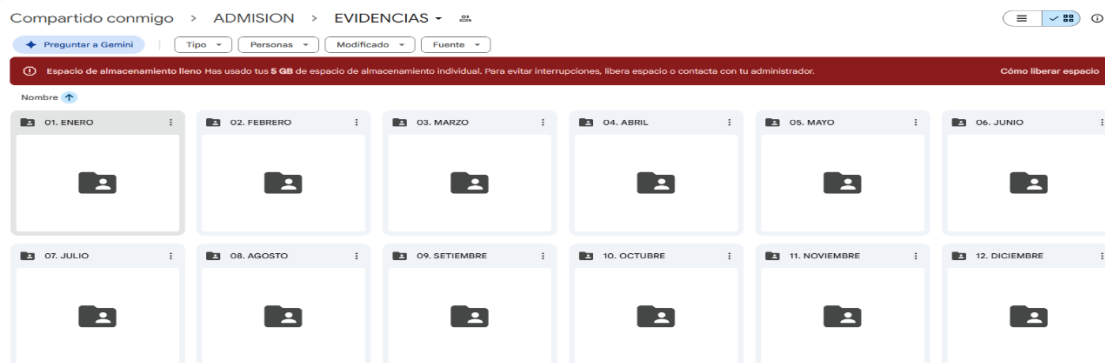


- ✓ Se llevó a cabo la sensibilización de estudiantes de 5to año de educación secundaria mediante visitas a diferentes Instituciones Educativas, promoviendo la participación en el Examen General de Admisión y el de Otras Modalidades.
- ✓ Se asistió a charlas vocacionales organizadas por diversas Instituciones Educativas, con la participación activa de miembros de la Dirección de Admisión y del personal administrativo de apoyo, garantizando una adecuada orientación a los postulantes.
- ✓ Se implementó una estrategia de volanteo en universidades, frontis de centros comerciales, academias y colegios de distintos conos, así como en avenidas y calles de Lima y Callao, ampliando el alcance de la información sobre el proceso de admisión.
- ✓ Se participó en las distintas Ferias, los cuales reúnen a universidades, institutos superiores y academias, con una masiva asistencia de colegios de Lima y Callao. Este evento fue supervisado por el director de la Dirección de Admisión, asegurando una adecuada representación de la universidad.
- ✓ Se realizaron visitas a las instalaciones de la Universidad Nacional del Callao dirigidas a alumnos de 5to año de educación secundaria de diversas instituciones educativas, brindando información sobre la oferta académica y los procedimientos de admisión.

RQ PARA PROCESO DE ADMISION 2025-II			
Ítems	Bienes	Cantidad	Monto
1	MASTER PARA DUPLICADORA OC 145	10	S/ 5,199.90
2	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 OC 151	200	S/ 2,116.92
3	TAJADOR DE PLASTICO SIMPLE OC 168	5,700	S/ 8,854.25
4	ENGRAPADOR TIPO ALICATE OC 168	40	
5	GRAPA OC 168	160	
6	BORRADOR BLANCO OC 168	7,800	
7	LAPIZ NEGRO 2B OC 168	14,700	
TOTAL			S/ 16,171.07

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC





La especialista responsable del registro en el APP CEPLAN, cumplimiento y seguimiento al POI remite la información correspondiente a las actividades programadas de manera mensual y al nivel de cumplimiento alcanzado. Dichos reportes son incorporados en la carpeta compartida habilitada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, adicionalmente, comunicados a través del Sistema de Gestión Documentaria (SGD), garantizando la trazabilidad y formalidad de los procesos.

3.2. Actividades realizadas – Área de Inscripción y Procesamiento de Datos

Responsable: Mg. Caldas Basauri Alfonso Santiago

Durante el Proceso de Admisión 2025-II de la Universidad Nacional del Callao, se llevó a cabo la organización, implementación y supervisión de la infraestructura informática, con el objetivo de garantizar la seguridad de la red y la protección de los datos. Estas acciones fueron esenciales para gestionar adecuadamente el registro de postulantes, asegurando un entorno digital seguro, estable y eficiente.

Asimismo, se optimizó el proceso de inscripción tanto para el Examen General como para las diferentes modalidades de ingreso, fortaleciendo además la difusión de los procedimientos mediante la actualización permanente de la página web oficial de Admisión.

Actividades destacadas:



- **Desarrollo y Optimización de la Web de Admisión:** Se realizaron actualizaciones tanto en la interfaz como en el backend de la plataforma, con el propósito de facilitar el acceso de los postulantes y ofrecer una experiencia de usuario más fluida e intuitiva.
- **Implementación del Módulo de Simulacro:** Se diseñó y puso en funcionamiento un módulo especializado que permite a los postulantes rendir simulacros de admisión en condiciones controladas, con acceso inmediato a sus resultados, fomentando así la preparación previa al examen.
- **Configuración del Módulo de Prospecto para el Examen de Admisión:** Integrado a la web de admisión, este módulo brinda información detallada sobre el proceso de admisión 2025-II, incluyendo requisitos y fechas importantes, facilitando el acceso a datos clave para los usuarios.
- **Integración de Módulos para Gestión de Modalidades de Admisión:** Se optimizó el sistema para gestionar de manera eficiente las diferentes modalidades de ingreso, como el Examen General, el CPU y el Examen por Otras Modalidades, permitiendo una administración flexible y ordenada.
- **Diseño y Gestión de Bases de Datos de Postulantes:** Se desarrollaron bases de datos seguras y eficientes para almacenar y proteger la información de cada postulante, con funcionalidades que permiten la consulta y monitoreo en tiempo real.
- **Implementación de Módulos de Comunicación Automática y Gestión de Datos:** Se incorporaron módulos para el envío automático de correos electrónicos y la carga masiva de datos, lo que permitió agilizar la comunicación con los postulantes y mejorar el flujo de información durante todo el proceso.
- **Publicación Automatizada de Resultados de Simulacros:** Se creó una interfaz específica para la carga y publicación de los resultados del simulacro, permitiendo que los postulantes puedan consultar sus puntajes de forma rápida, segura y con total confidencialidad.

3.3. Actividades realizadas – Banco de Preguntas

Responsable: Dr. Peralta Cano Victor Manuel

El responsable del área del Banco de Preguntas, quien es miembro de la comisión de Admisión de la Dirección de Admisión, cumplió con la responsabilidad de implementar y almacenar en la base de datos del Banco de Preguntas un conjunto de preguntas enriquecidas y actualizadas; así como, de elaborar los simulacros de exámenes presenciales y las diferentes pruebas de selección correspondientes a los diversos exámenes de admisión.

Asimismo, se realizó las siguientes actividades:

- La depuración del Banco de Preguntas del Examen de Otras Modalidades
- La depuración del Banco de Preguntas del Examen General de Admisión
- La revisión de los temarios de las asignaturas comprendidas en el Examen de Otras Modalidades
- La revisión de los temarios de las asignaturas comprendidas en el Examen General de Admisión.
- La elaboración del Examen Simulacro Presencial
- La elaboración del Examen de Otras Modalidades
- La selección del personal que participo en la elaboración de la prueba de selección del Examen General
- La elaboración del Examen General de Admisión

IV. II. VI UNIDAD DE SEGURIDAD

RESPONSABLE: Dr. Alejos Ipanaque Rufino

- **Efectuar acciones de control en todas las fases del proceso de admisión:** Se implementaron medidas de supervisión y control a lo largo de cada etapa del proceso de admisión, garantizando su correcta ejecución y el cumplimiento de los estándares establecidos.
- **Colaboración con diversas autoridades:** En conjunto con la Oficina de Prevención del Delito, la Policía Nacional del Perú, el Municipio del Callao y otras entidades, así como con el apoyo de los miembros de la Universidad Nacional del Callao, se han logrado avances significativos en la implementación

de medidas de prevención del delito y protección de la ciudadanía, incluyendo la seguridad en el transporte y hospitalización durante y después del proceso de admisión.

- **Realizar acciones de vigilancia, supervisión y control:** Se llevaron a cabo actividades de vigilancia y control en todas las áreas relacionadas con el Proceso de Admisión, asegurando que todas las acciones se desarrollaran de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos.
- **Gestionar procedimientos para la constancia de ingreso:** Se gestionaron los procedimientos necesarios para la emisión de constancias de ingreso, publicando los requisitos y plazos para la recepción de documentación y la acreditación de ingresos, según el tipo de modalidad de postulación.
- **Apoyo en la elaboración del Reglamento General de Admisión 2025:** Se brindó apoyo en la creación y redacción del Reglamento General de Admisión 2025, asegurando que las normativas estuvieran alineadas con los objetivos y necesidades del proceso de admisión.

Actividades Ejecutadas:

Durante el Proceso de Admisión UNAC 2025-II, se ejecutaron acciones de control y seguridad en todas las fases, en colaboración con la Oficina de Prevención del Delito, la Policía Nacional del Perú, el Municipio del Callao y autoridades pertinentes. Estas colaboraciones contribuyeron significativamente a la prevención del delito, la protección de la ciudadanía y la adecuada gestión del flujo y seguridad de los postulantes en cada etapa del proceso.

Etapas de Ejecución:

Primera Etapa (Previo a los Exámenes)

Actualización de Protocolos de Seguridad: Se revisaron y actualizaron las directrices para el personal de la Unidad de Seguridad, incluyendo la capacitación de jefes de unidad, coordinadores, y profesores de apoyo en medidas preventivas de seguridad. Bajo la supervisión del Dr. Alejos Ipanaque Rufino, se establecieron protocolos actualizados de seguridad para cada miembro del equipo, asegurando una estructura organizativa coherente.



- **Capacitación Especializada en Prevención de Fraudes:** Se llevaron a cabo charlas de capacitación dirigidas al personal docente y administrativo, orientadas a mitigar riesgos de fraude durante los exámenes de admisión. La capacitación fue impartida por miembros de la Comisión de Seguridad de la Dirección de Admisión y expertos de la empresa de seguridad contratada.
- **Coordinaciones Interinstitucionales:** Se gestionaron acuerdos con la Policía Nacional, el Ministerio Público, Defensa Civil y el gobierno municipal, en conjunto con la empresa de seguridad, para brindar una supervisión integral antes, durante y después de cada examen.
- **Supervisión de la Biblioteca Central como Sede de Exámenes:** En coordinación con la Comisión de Admisión, se supervisó el lugar de elaboración y distribución de exámenes. Este centro fue adecuadamente equipado con materiales de prueba y soporte, distribuidos para su manejo en las unidades designadas.
- **Coordinación y Operación de Arcos de Seguridad Metálicos:** La empresa de seguridad contratada dispuso de arcos de metal en ubicaciones estratégicas durante los exámenes para garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
- **Supervisión de Peritos en Dactiloscopia:** Los peritos asignados supervisaron y registraron las huellas dactilares de los postulantes en cada unidad para la validación de identidad.

Segunda Etapa (Durante el Desarrollo y Calificación de los Exámenes)

- **Entrega y Custodia de Materiales de Evaluación:** Se realizó una entrega segura de los paquetes de pruebas a los jefes de unidad, cumpliendo con el cronograma sin incidentes. La supervisión incluyó el seguimiento de cada material de acuerdo con los protocolos establecidos.
- **Cumplimiento de Protocolos de Examen:** Se vigiló estrictamente el cumplimiento de los procedimientos en cada fase, desde la recepción de postulantes hasta la finalización de los exámenes, siguiendo el cronograma



oficial para el Simulacro de Admisión (26 de octubre), el Examen de Otras Modalidades (14 de diciembre), y el Examen General (21 de diciembre).

- **Barrido Electrónico Preventivo:** La empresa de seguridad efectuó un barrido electrónico en todas las unidades de examen, sin registrar incidentes de seguridad.
- **Custodia de Claves y Hojas de Respuestas:** Las claves de respuestas y los documentos fueron protegidos para su procesamiento y publicación, bajo vigilancia constante del área de procesamiento de datos, que luego garantizó su publicación oficial en los canales de la Dirección de Admisión.

Tercera Etapa (Recepción de Documentos y Entrega de Constancias de Ingreso)

- **Gestión y Monitoreo de Recepción Documental:** Se planificó y monitoreó la recepción de documentos, asegurando que cada tipo de ingreso cumpla con los requisitos establecidos. Este proceso fue ejecutado con la colaboración de docentes de apoyo y responsables facultativos.
- **Supervisión de Documentación Final:** Se gestionó la recepción y organización de los expedientes, certificados y fichas de identificación para su distribución final. Los documentos se ordenaron por escuelas profesionales y se prepararon para su entrega a los ingresantes.

Durante cada fase del proceso, los protocolos de seguridad fueron estrictamente aplicados. La vigilancia adicional en áreas comunes y el monitoreo continuo de los dispositivos de seguridad aseguraron un proceso de admisión seguro, eficiente y transparente, reflejando un alto estándar de protección en la Universidad Nacional del Callao.

En concordancia con las disposiciones establecidas en el Reglamento del Proceso de Admisión, se deja constancia de que las medidas de seguridad fueron implementadas conforme a los protocolos aprobados por la Comisión de Admisión, garantizando así el normal desarrollo de las evaluaciones bajo criterios de legalidad, transparencia y equidad.



Asimismo, se registró y documentó un incidente relacionado con la detección de un dispositivo electrónico no autorizado, el cual fue tramitado conforme a la normativa vigente y puesto en conocimiento de las instancias competentes para la determinación de responsabilidades.

De este modo, se cumple con asegurar la integridad del proceso, salvaguardando la igualdad de condiciones para todos los postulantes y resguardando la institucionalidad de la Universidad Nacional del Callao.



IV. III ECONÓMICO

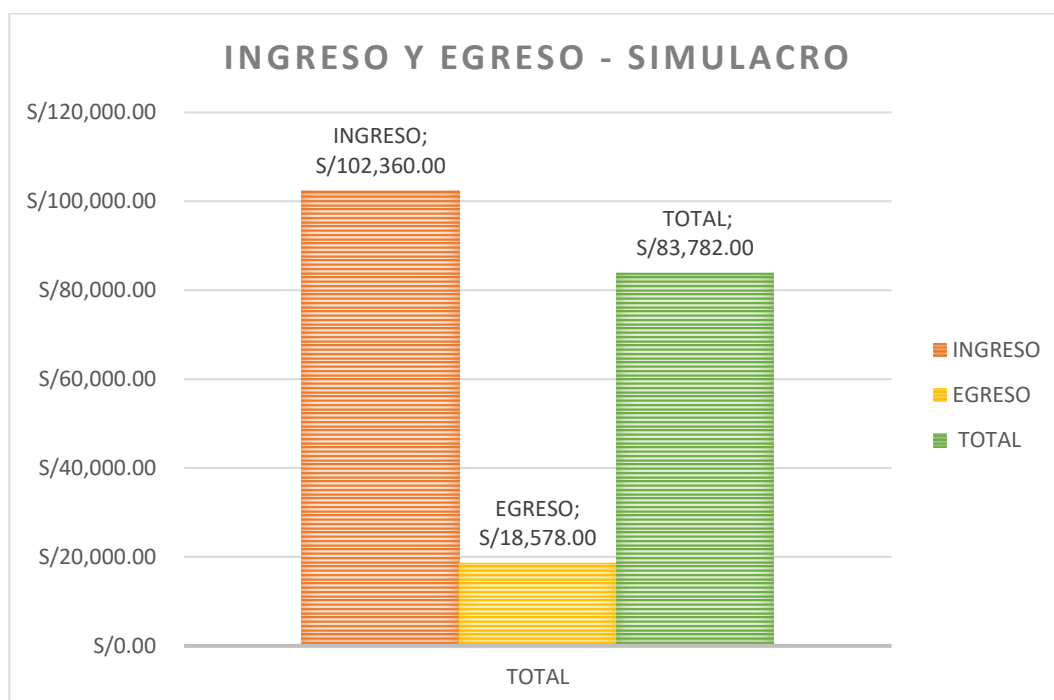
El presente informe económico presenta los resultados de los ingresos y egresos ejecutados en el Proceso del Examen de Admisión 2025 – II.

IV. III. I INGRESOS:

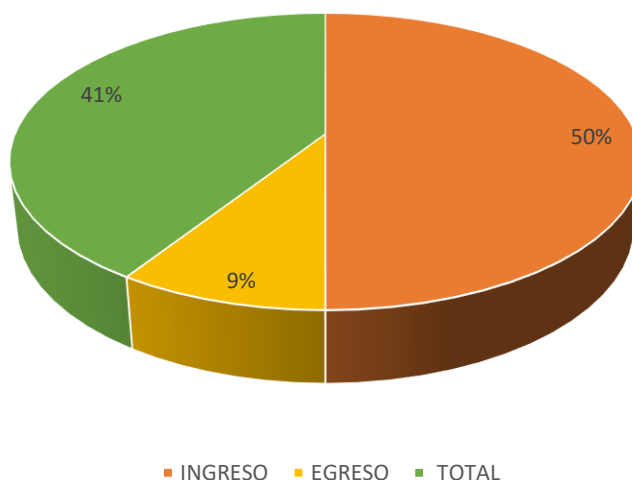
La primera fuente de ingreso ha sido por el concepto de inscripción al simulacro, la cual asciende a un monto de S/ 102,360.00 teniendo como total de saldo la suma de **S/ 83,782.00**.

INGRESO Y EGRESO - SIMULACRO		TOTAL
INGRESO		S/ 102,360.00
EGRESO		S/ 18,578.00
TOTAL		S/ 83,782.00

Asimismo, se visualiza el ingreso total del simulacro ejecutado en el Proceso de Admisión 2025-II, lo cual se visualiza en el siguiente cuadro.



INGRESO Y EGRESO - SIMULACRO



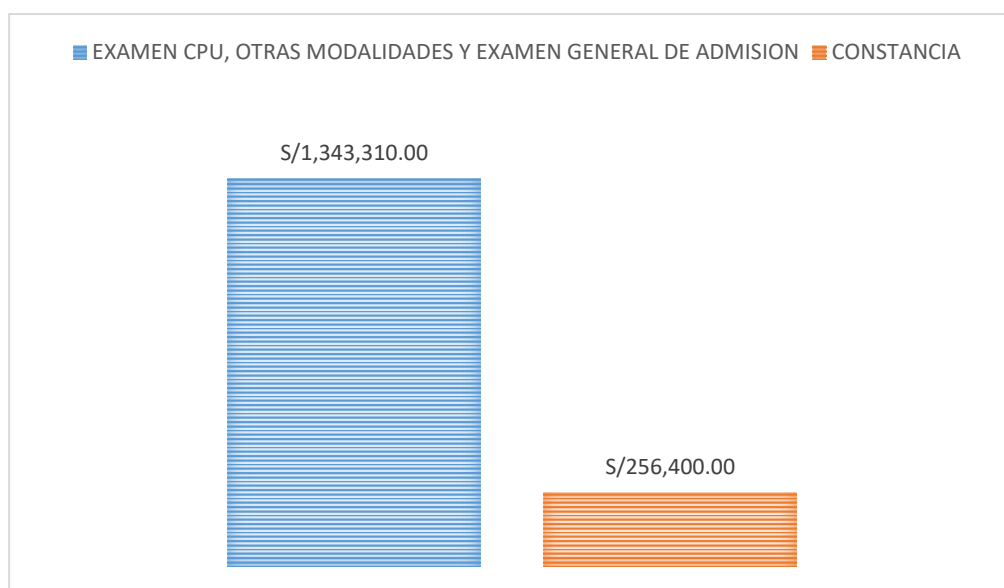
FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC

La **segunda fuente de ingreso** ha sido por el concepto de Examen de Admisión 2025 -II Modalidad Presencial, lo cual se tuvo un ingreso total de **S/ 1,343,310.00**, siendo un ingreso significativo por Concepto de Inscripción del Postulante, tanto al Examen General, como a otras Modalidades y Centro Pre Universitario.

La tercera fuente de ingreso ha sido por concepto de Constancia de Ingreso, la cual asciende a un monto de **S/ 256,400.00**; dando un total de ingreso monetario de **S/ 1,702,070.00**

INGRESOS PROCESO DE ADMISION 2025-II	
EXAMEN CPU, OTRAS MODALIDADES Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,343,310.00
CONSTANCIA	S/ 256,400.00
TOTAL	S/ 1,599,710.00

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC

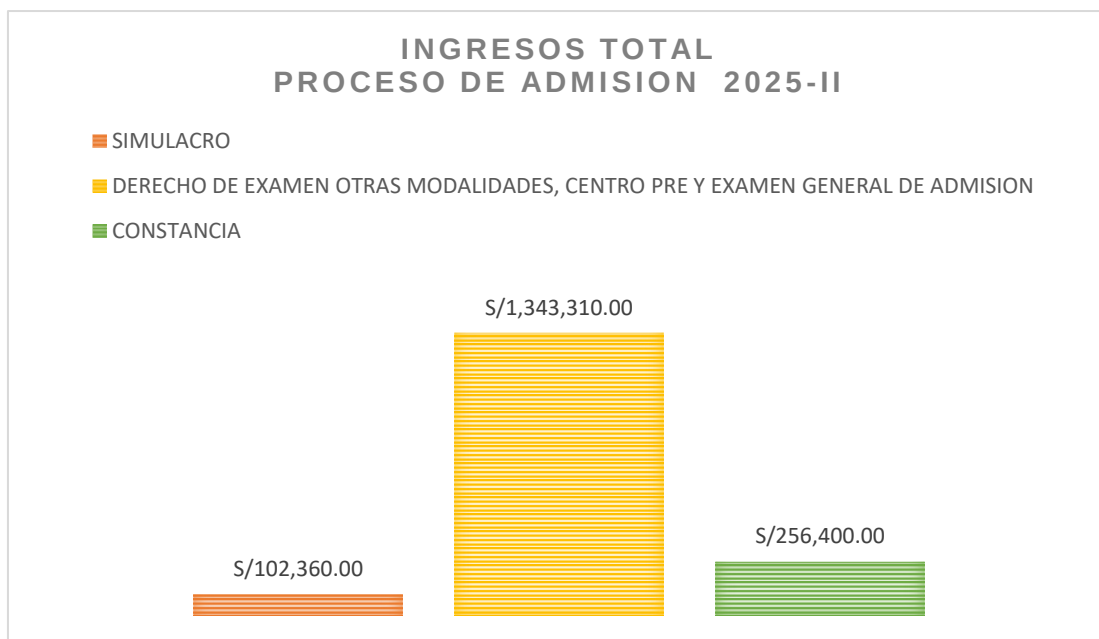


FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC

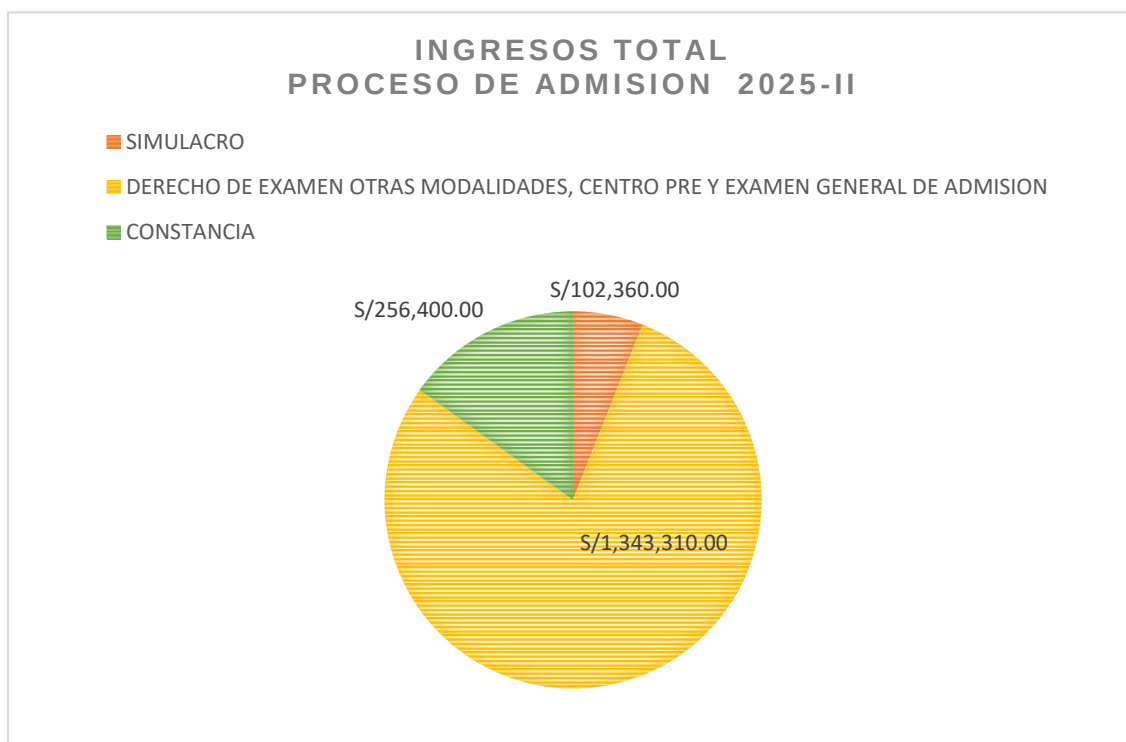
En resumen, el análisis de los ingresos totales durante el primer semestre de 2025 ha revelado un aumento en los ingresos, dando la suma total de **S/ 1,702,070.00**. Estos resultados proporcionan una base sólida para la toma de decisiones financieras en el próximo semestre y en el futuro. Es esencial seguir supervisando y ajustando las estrategias financieras para garantizar un desempeño sólido y sostenible. La información presentada en este informe servirá como una guía valiosa para alcanzar los objetivos financieros de la organización.

	INGRESOS TOTAL - ADMISION 2025-II	
SIMULACRO	S/ 102,360.00	S/ 1,702,070.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,343,310.00	
CONSTANCIA	S/ 256,400.00	
FUENTE: Dirección de Admisión 2025-UNAC		





FUENTE: DIRECCIÓN DE ADMISIÓN 2025 – UNAC



FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC



IV. III. II EGRESOS:

Los egresos totales por los diferentes conceptos del Proceso de Admisión 2025 – II Modalidad Presencial, gastos por adquisición de bienes y servicios, por concepto de pago del personal con contrato administrativo de servicio (CAS), caja chica, planilla de simulacro, pago de movilidad por concepto de Prensa y Propaganda y planilla del proceso de admisión 2025 – II; danto la suma total de egreso de la Dirección de Admisión **S/ 262,392.50**

SERVICIOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025 – II

Ítems	SERVICIOS	Cantidad	Monto
1	DOCENTES REVISORES	14	S/ 23,800.00
2	DOCENTES FORMULADORES	14	S/ 23,800.00
3	Castillo Paredes Omar Tupac Amaru / Coordinador Área de Ciencias	6MESES	S/ 21,000.00
4	Programador en Plataforma Net y Administrador en Base de Datos	4 MESES	S/ 20,000.00
5	Apoyo Administrativo de Redes Sociales	4 MESES	S/ 8,000.00
6	Apoyo Administrativo	5 MESES	S/ 12,500.00
7	Serv de diagramacion BP	5 MESES	S/ 10,000.00
8	Servicio de Apoyo en Gestion	4 MESES	S/ 14,000.00
9	Serv. Especializado en Marketing	4 MESES	S/ 14,000.00
10	Servicio Administrativo	4 MESES	24,000.00
11	Servicio programador para la lectura y calificación de inscripción y proceso de datos.	Simulacro Exam. Admision	6,000.00
12	Servicio de Concesionario (a) de Alimentos	PROCESO DE ADMISION	S/ 9,876.50
13	Servicio Especializado en Monitoreo de Seguridad y Riesgos en Operaciones	PROCESO DE ADMISION	S/ 21,579.00
14	Servicio de Prevención y Control de Riesgo en Locales	PROCESO DE ADMISION	S/ 8,379.00
15	Servicio de Asistencia en Seguridad	PROCESO DE ADMISION	S/ 21,079.00
16	Servicio de Toma de Huellas Dactilares	PROCESO DE ADMISION	S/ 15,379.00



17	Alquiles de Detector de Cuerpo Extraño de Metal en Manufacturas	PROCESO DE ADMISION	S/ 9,000.00
TOTAL			S/ 262,392.50

RQ PARA PROCESO DE ADMISION 2025-II			
Ítems	Bienes	Cantidad	Monto
1	MASTER PARA DUPLICADORA OC 145	10	S/ 5,199.90
2	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 OC 151	200	S/ 2,116.92
3	TAJADOR DE PLASTICO SIMPLE OC 168	5,700	S/ 8,854.25
4	ENGRAPADOR TIPO ALICATE OC 168	40	
5	GRAPA OC 168	160	
6	BORRADOR BLANCO OC 168	7,800	
7	LAPIZ NEGRO 2B OC 168	14,700	
TOTAL			S/ 16,171.07

Contrato administrativo de servicio (CAS)

Ítems	Personal CAS / Nombrado	Sueldo	total
1	DELGADO GONZALES GRIMALDINA	S/ 1,025.00	S/ 4,100.00
2	BOJORGEZ SANCHEZ JUAN IDILBERTO	S/ 1,025.00	S/ 4,100.00
TOTAL			S/ 8,200.00

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC

Caja Chica

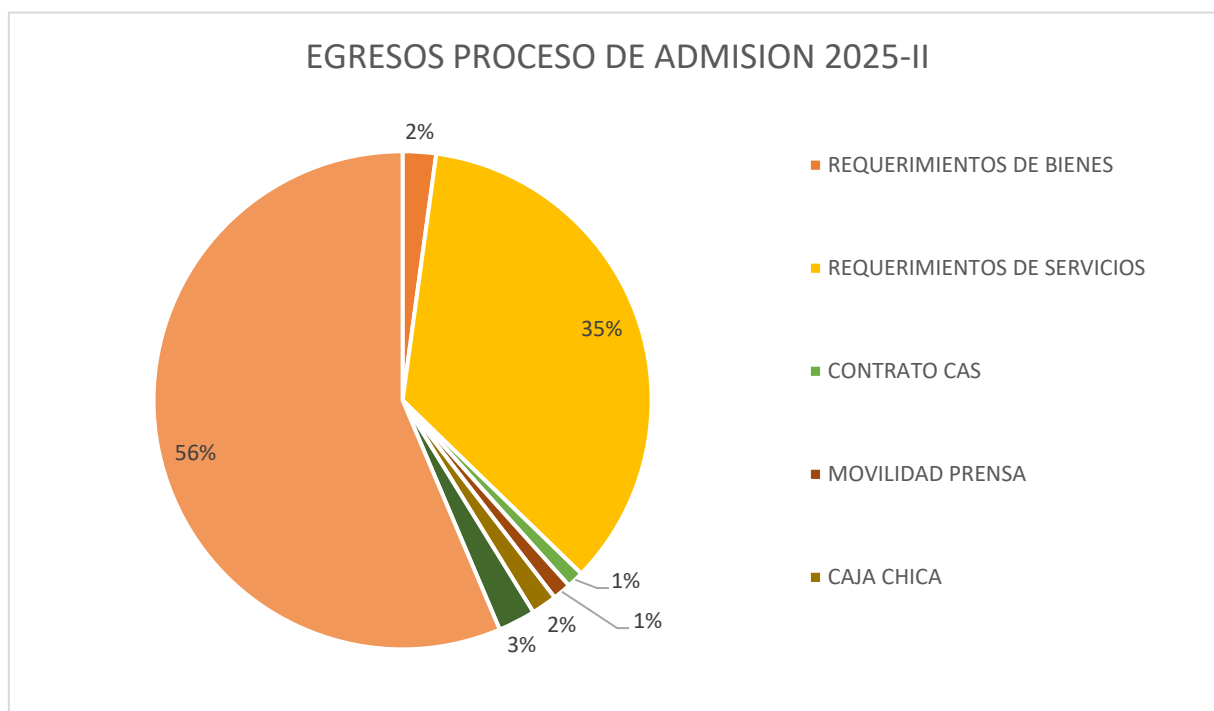
Ítems	Rendición Caja Chica	VALOR	TOTAL
	ENERO - AGOSTO		
1	SETIEMBRE	S/ 3,120.00	S/ 12,354.00
2	OCTUBRE	S/ 3,050.00	
3	NOVIEMBRE	S/ 3,130.00	
4	DICIEMBRE	S/ 3,054.00	



EGRESO TOTAL PROCESO DE ADMISION 2025 – II

	EGRESOS PROCESO DE ADMISION 2025-II	
REQUERIMIENTOS DE BIENES	S/ 16,171.07	S/ 747,639.93
REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS	S/ 262,392.50	
CONTRATO CAS	S/ 8,200.00	
MOVILIDAD PRENSA	S/ 8,900.00	
CAJA CHICA	S/ 12,354.00	
PLANILLA SIMULACRO	S/ 18,110.00	
PERSONAL QUE LABORÓ - PLANILLA DE ADMISION EXAMEN DE ADMISION (Fuente - RRHH)	S/ 421,512.36	

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC



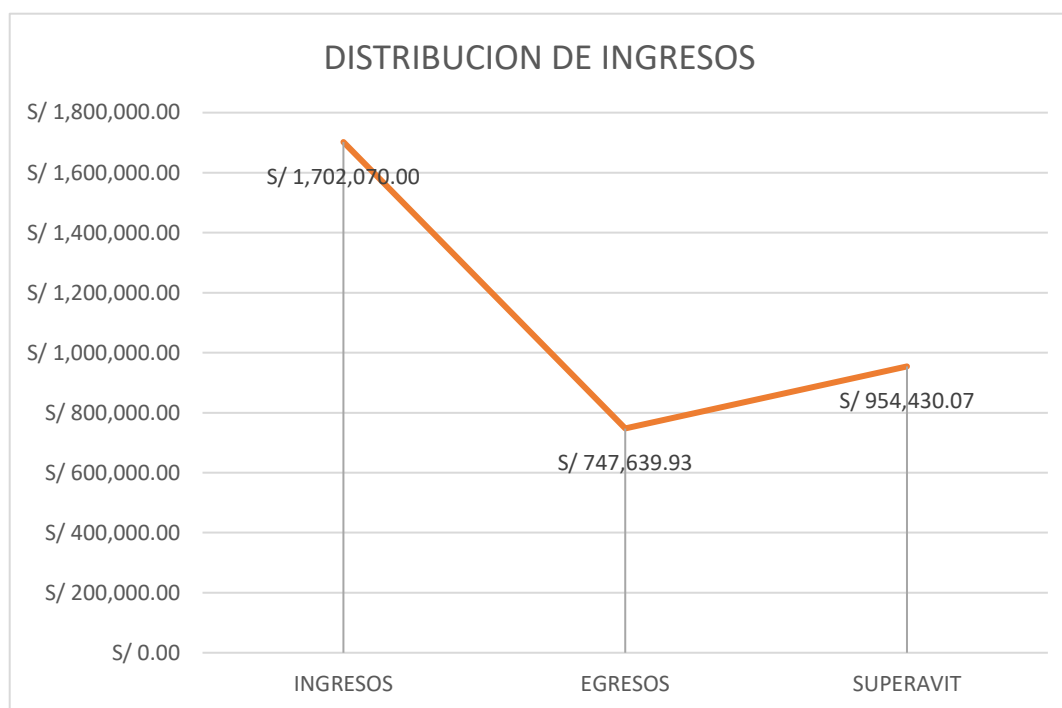
FUENTE: Dirección de Admisión 2025 – UNAC

IV. III. III DISTRIBUCION DE INGRESOS:

Del balance de ingresos y egresos se ha obtenido un SUPERAVIT de **S/ 954,430.07**

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,702,070.00	100%
EGRESOS	S/ 747,639.93	43.92%
SUPERAVIT	S/ 954,430.07	56.08%

FUENTE: Dirección de Admisión 2025-UNAC



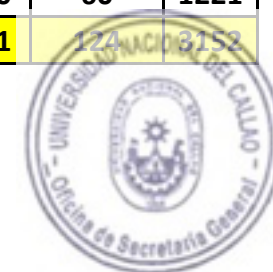
FUENTE: Dirección de Admisión 2025-UNAC



IV. CUADRO COMPARATIVO DE POSTULANTES POR ESCUELA, AÑO Y GENERO:

PERIODO 2021 – 2025–II

		Administración	Contabilidad	Economía	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Electrónica	Ingeniería de Alimentos	Ingeniería Pesquera	Ingeniería Industrial	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería Química	Ingeniería Mecánica	Ingeniería en Energía	Enfermería	Educación Física	Física	Matemática	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Total
2021 - I	Masculino	154	146	125	127	176	17	14	267	371	77	172	12	52	32	18	19	92	1871
	Femenino	225	169	97	10	9	22	7	179	59	54	5	3	183	9	6	1	116	1154
		379	315	222	137	185	39	21	446	430	131	177	15	235	41	24	20	208	3025
2021 - II	Masculino	191	132	128	120	148	27	16	299	477	70	174	24	56	28	13	13	81	1997
	Femenino	239	139	97	5	9	27	6	146	75	50	10	9	221	11	5	0	85	1134
		430	271	225	125	157	54	22	445	552	120	184	33	277	39	18	13	166	3131
2022 - I	Masculino	190	143	139	133	171	22	21	262	481	75	159	19	74	35	17	15	86	2042
	Femenino	235	173	110	7	10	46	11	147	77	51	12	6	289	10	5	10	78	1277
		425	316	249	140	181	68	32	409	558	126	171	25	363	45	22	25	164	3319
2022 - II	Masculino	220	171	129	130	136	34	31	296	589	76	140	23	74	26	21	19	95	2210
	Femenino	276	189	122	8	13	31	21	166	93	52	14	10	274	8	10	5	79	1371
		496	360	251	138	149	65	52	462	682	128	154	33	348	34	31	24	174	3581
2023 - I	Masculino	195	154	162	122	139	34	47	209	369	73	141	35	63	43	40	41	64	1931
	Femenino	218	173	137	16	10	47	23	98	46	75	10	9	234	35	20	10	60	1221
		413	327	299	138	149	81	70	307	415	148	151	44	297	78	60	51	124	3152





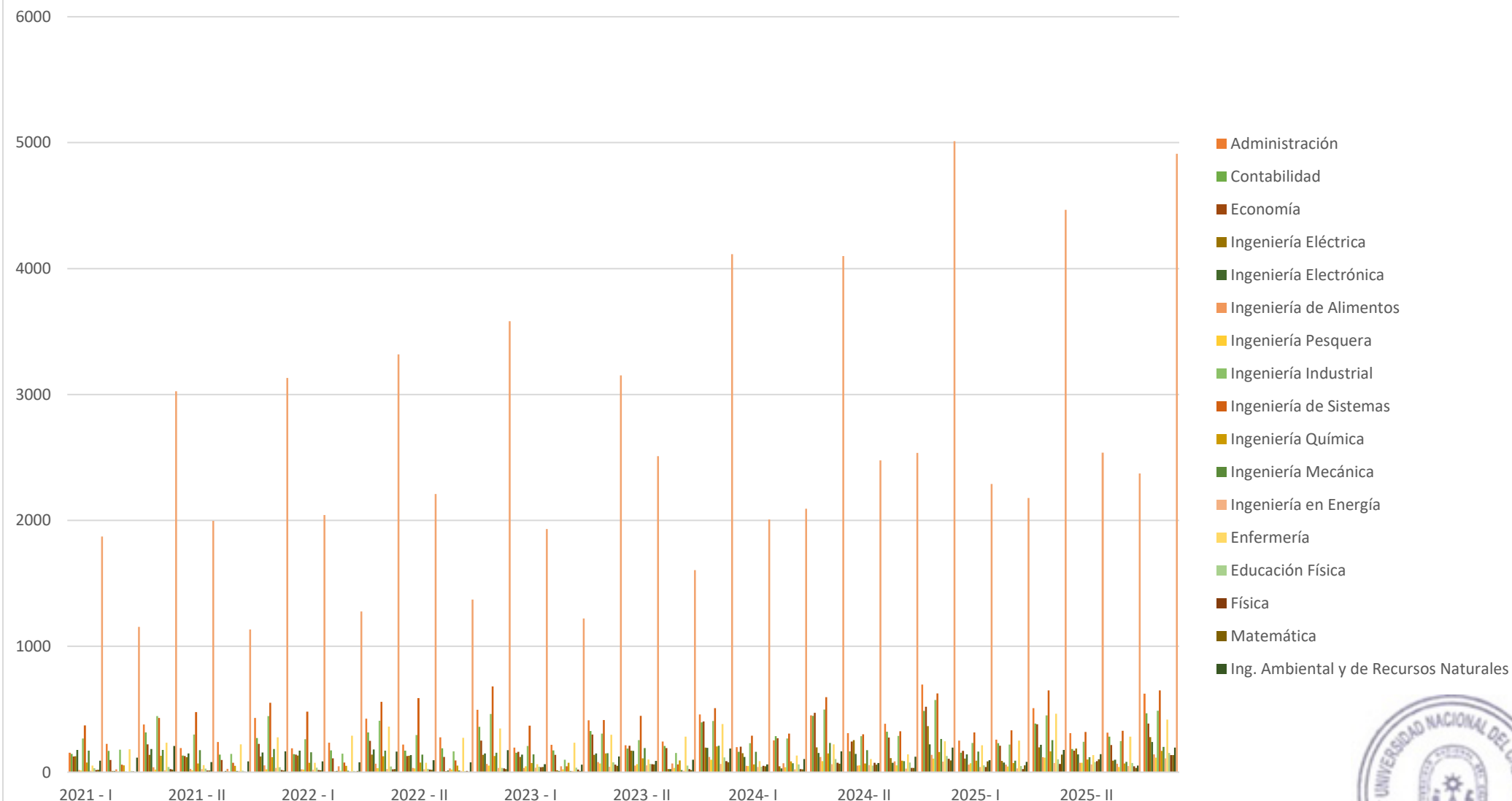
2023 - II	Masculino	214	188	211	171	169	52	64	254	447	110	192	55	101	66	64	62	89	2509
	Femenino	244	208	192	24	24	69	34	152	62	94	18	11	282	52	24	17	98	1605
		458	396	403	195	193	121	98	406	509	204	210	66	383	118	88	79	187	4114
2024- I	Masculino	199	162	203	151	122	50	48	231	289	62	161	41	88	43	51	46	61	2008
	Femenino	253	286	269	47	30	71	39	267	306	86	71	22	133	61	24	22	105	2092
		452	448	472	198	152	121	87	498	595	148	232	63	221	104	75	68	166	4100
2024- II	Masculino	311	166	244	255	146	52	54	286	301	69	175	56	105	52	74	59	72	2477
	Femenino	385	321	275	111	75	86	55	288	325	91	88	28	141	76	33	34	123	2535
		696	487	519	366	221	138	109	574	626	160	263	84	246	128	107	93	195	5012
2025- I	Masculino	250	155	170	109	141	59	71	232	316	92	163	41	213	55	41	86	95	2289
	Femenino	258	231	211	89	76	60	45	219	333	73	92	31	251	48	25	54	82	2178
		508	386	381	198	217	119	116	451	649	165	255	72	464	103	66	140	177	4467
2025- II	Masculino	310	185	172	187	142	75	74	242	320	101	119	62	135	81	88	102	143	2538
	Femenino	314	282	215	91	98	67	42	247	329	69	82	48	283	72	47	34	53	2373
		624	467	387	278	240	142	116	489	649	170	201	110	418	153	135	136	196	4911

FUENTE: Dirección de Admisión 2025 - II





CUADRO COMPARATIVO DE POSTULANTES POR ESCUELA, AÑO Y GENERO





V. CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS 2021 – 2025-I

➤ CUADRO DE INGRESOS 2021 - I

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 191,772.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 80,550.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021-I	S/ 635,156.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 56,960.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 256,560.00
TOTAL	S/ 1,220,998.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,220,998.00	100%
EGRESOS	S/ 743,544.39	60.90%
SUPERAVIT	S/ 447,453.61	39.10%

➤ CUADRO DE INGRESOS 2021 - II

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 197,700.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 51,350.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021-I	S/ 703,394.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 46,340.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 239,560.00
TOTAL	S/ 1,238,344.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,238,344.00	100%
EGRESOS	S/ 797,629.99	64.41%
SUPERAVIT	S/ 440,714.01	35.59%





➤ CUADRO DE INGRESO 2022-I

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 202,452.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 228,500.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2022-I	S/ 563,080.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 41,150.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 230,040.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 106,984.00
TOTAL	S/ 1,372,206.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS	
INGRESO	S/ 1,372.206.00
EGRESOS	S/ 970,051,10
SUPERAVIT	S/ 402,154.90

➤ CUADRO DE INGRESO 2022 – II

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 218,340.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	S/ 228,500.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2022-II	S/ 563,080.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION OTRAS MODALIDADES	S/ 36,890.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 230,080.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 116,336.00
TOTAL	S/ 1,393,226.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS	
INGRESO	S/. 1,393,226.00
EGRESOS	S/ 959,700.94
SUPERAVIT	S/ 433,525.06



➤ CUADRO DE INGRESO 2023-I

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 189,000.00
EXAMEN CPU, OTRAS MODALIDADES Y GENERAL DE ADMISION	S/ 668,530.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 186,600.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 187,720.00
TOTAL	S/ 1,232,526.45

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,232,526.45	100%
EGRESOS	S/ 934,373.94	75.81%
SUPERAVIT	S/ 298,152.51	24.19%

➤ CUADRO DE INGRESO 2023 – II

CONCEPTO	MONTO S/
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	S/ 246,840.00
EXAMEN CPU, OTRAS MODALIDADES Y GENERAL DE ADMISION	S/ 996,730.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	S/ 206,800.00
SIMULACRO PRESENCIAL I y II	S/ 120,640.00
MONTO NO CONSIDERADO EN LA PLANILLA	S/ 58,800.00
TOTAL	S/ 1,629,810.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESO	S/ 1,629,810.00	100%
EGRESOS	S/ 709,659.19	43.54%
SUPERAVIT	S/ 920,150.81	56.46%



➤ CUADRO DE INGRESO 2024 – I

CONCEPTO	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 172,400.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 860,060.00
PROSPECTOS	S/ 213,060.00
CONSTANCIA	S/ 226,600.00
TOTAL	S/ 1,472,120.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,472,120.00	100%
EGRESOS	S/ 768,296.90	52.19%
SUPERAVIT	S/ 703,823.10	47.81%

➤ CUADRO DE INGRESO 2024 - II

INGRESOS TOTAL - ADMISION 2024-II	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 107,600.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,200,160.00
PROSPECTOS	S/ 287,760.00
CONSTANCIA	S/ 237,600.00
TOTAL	S/ 1,833,120.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,833,120.00	100%
EGRESOS	S/ 768,324.57	41.92%
SUPERAVIT	S/ 1,064,795.43	58.08%





➤ CUADRO DE INGRESO 2025 - I

INGRESOS TOTAL - ADMISION 2025-I	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 191,920.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,368,710.00
CONSTANCIA	S/ 221,200.00
TOTAL	S/ 1,781,830.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,781,830.00	100%
EGRESOS	S/ 929,843.86	52.18%
SUPERAVIT	S/ 851,986.14	47.82%

➤ CUADRO DE INGRESO 2025 – II

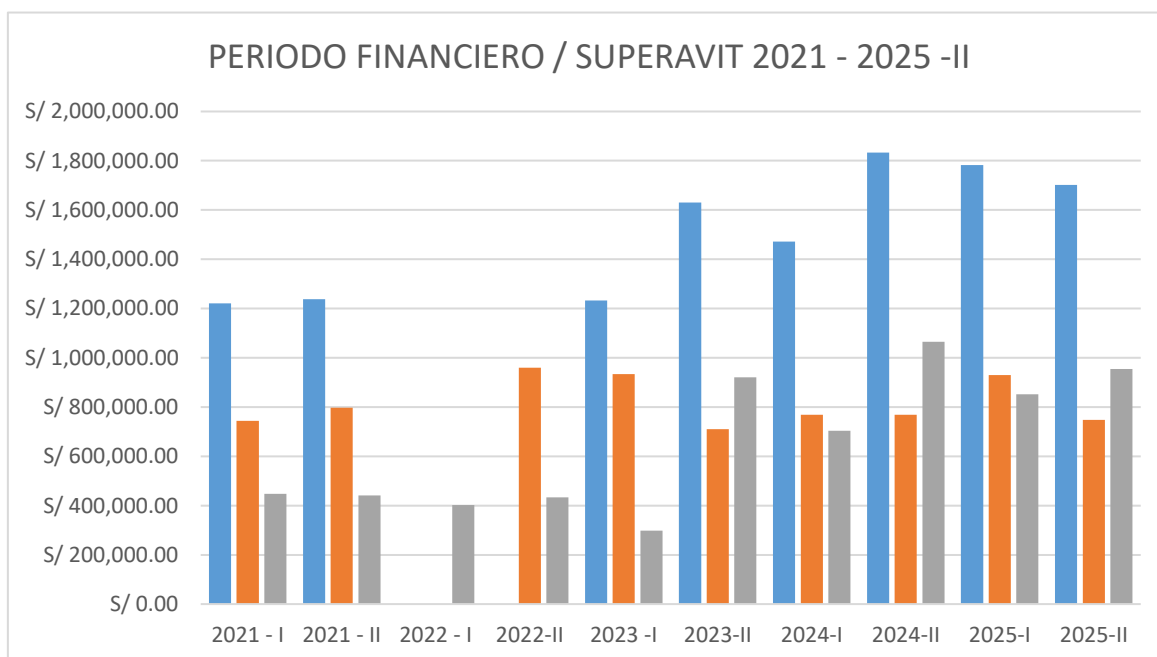
INGRESOS TOTAL - ADMISION 2025-II	MONTO S/
SIMULACRO	S/ 102,360.00
DERECHO DE EXAMEN OTRAS MODALIDADES, CENTRO PRE Y EXAMEN GENERAL DE ADMISION	S/ 1,343,310.00
CONSTANCIA	S/ 256,400.00
TOTAL	S/ 1,702,070.00

DISTRIBUCION DE INGRESOS		
INGRESOS	S/ 1,702,070.00	100%
EGRESOS	S/ 747,639.93	43.92%
SUPERAVIT	S/ 954,430.07	56.08%



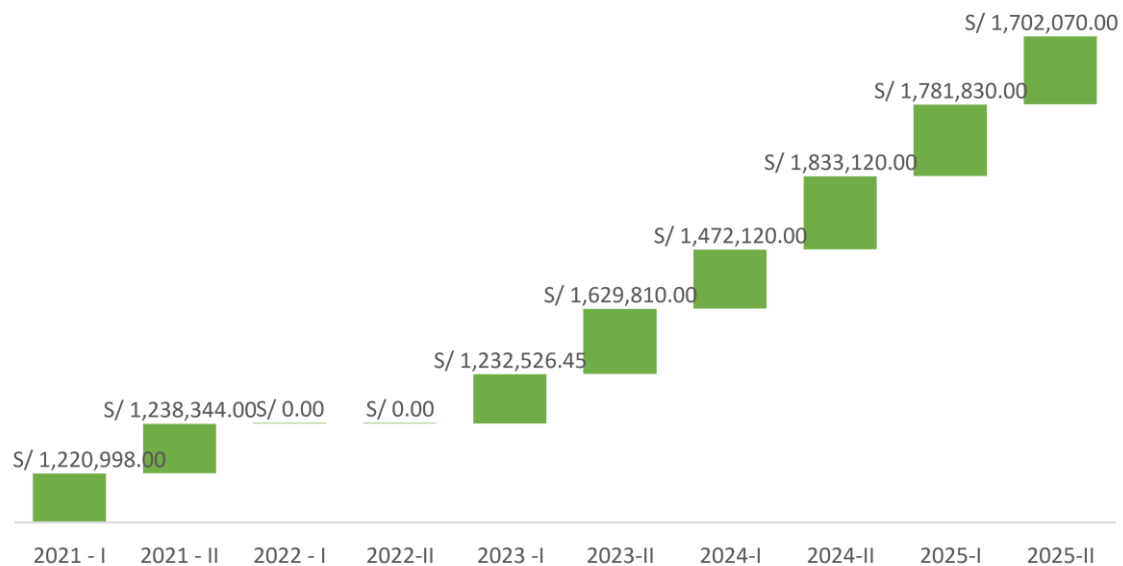


PERIODO	INGRESO	EGRESO	SUPERAVIT
2021 - I	S/ 1,220,998.00	S/ 743,544.39	S/ 447,453.61
2021 - II	S/ 1,238,344.00	S/ 797,629.99	S/ 440,714.01
2022 - I	S/ 1,372,206.00	S/ 970,051,10	S/ 402,154.90
2022-II	S/. 1,393,226.00	S/ 959,700.94	S/ 433,525.06
2023 -I	S/ 1,232,526.45	S/ 934,373.94	S/ 298,152.51
2023-II	S/ 1,629,810.00	S/ 709,659.19	S/ 920,150.81
2024-I	S/ 1,472,120.00	S/ 768,296.90	S/ 703,823.10
2024-II	S/ 1,833,120.00	S/ 768,324.57	S/ 1,064,795.43
2025-I	S/ 1,781,830.00	S/ 929,843.86	S/ 851,986.14
2025-II	S/ 1,702,070.00	S/ 747,639.93	S/ 954,430.07





PERIODO FINANCIERO / SUPERAVIT 2021 - 2025 -II



VI. CONCLUSIÓN:

1. Durante el periodo 2025-II, la Dirección de Admisión, en coordinación con la Comisión de Admisión, fortaleció las acciones destinadas a mejorar la gestión y desarrollo del proceso de admisión. Para ello, se implementaron estrategias de difusión institucional, promoción de la oferta académica y utilización de las redes sociales como medios para ampliar el alcance de la información dirigida a los postulantes.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la presencia y visibilidad de la Universidad Nacional del Callao, así como a facilitar el acceso de los interesados a información relacionada con las modalidades, requisitos y actividades correspondientes al proceso de admisión.

Asimismo, se efectuaron mejoras en los procedimientos de organización, atención y evaluación, procurando brindar un servicio más eficiente y ordenado a los postulantes. En tal sentido, resulta necesario continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación, promoción y organización para contribuir a la mejora continua del proceso de admisión.

2. En el periodo 2025-II se continuó con el proceso de elaboración, revisión y actualización del banco de preguntas para las evaluaciones de admisión. Durante este periodo se formularon, revisaron e incorporaron 2,250 preguntas, correspondientes a 15 asignaturas.

Como resultado de las labores de revisión y depuración realizadas, al cierre del periodo 2025-II se contó con un banco de 1,775 preguntas. Asimismo, las dos jornadas correspondientes al proceso de Admisión 2025-II fueron desarrolladas de manera satisfactoria, de acuerdo con las actividades y procedimientos establecidos.

3. Respecto a las acciones de seguridad implementadas durante el proceso de admisión, se establecieron medidas orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del Simulacro y del Examen de Admisión. Entre ellas, se dispuso que, una vez finalizado el ingreso de los postulantes, se procediera al cierre de los accesos, con el propósito de mantener el orden y evitar interrupciones durante la evaluación.

Para ello, el personal de vigilancia fue distribuido en puntos estratégicos de ingreso y control, realizando labores de supervisión durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se efectuaron coordinaciones con entidades como el Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad y Cuerpo de Bomberos, con la finalidad de fortalecer las acciones preventivas y contar con apoyo ante posibles situaciones de emergencia.

De esta manera, se reforzaron los mecanismos de seguridad y los protocolos de atención frente a eventuales incidencias que pudieran presentarse durante las evaluaciones.

4. Durante el periodo 2025-II se llevaron a cabo diversas coordinaciones con las Facultades y la Escuela de Posgrado, con el propósito de articular las actividades relacionadas con el proceso de admisión. Entre ellas, se desarrollaron visitas guiadas para estudiantes de diferentes instituciones educativas, permitiéndoles conocer directamente los ambientes y el entorno académico de la Universidad Nacional del Callao.

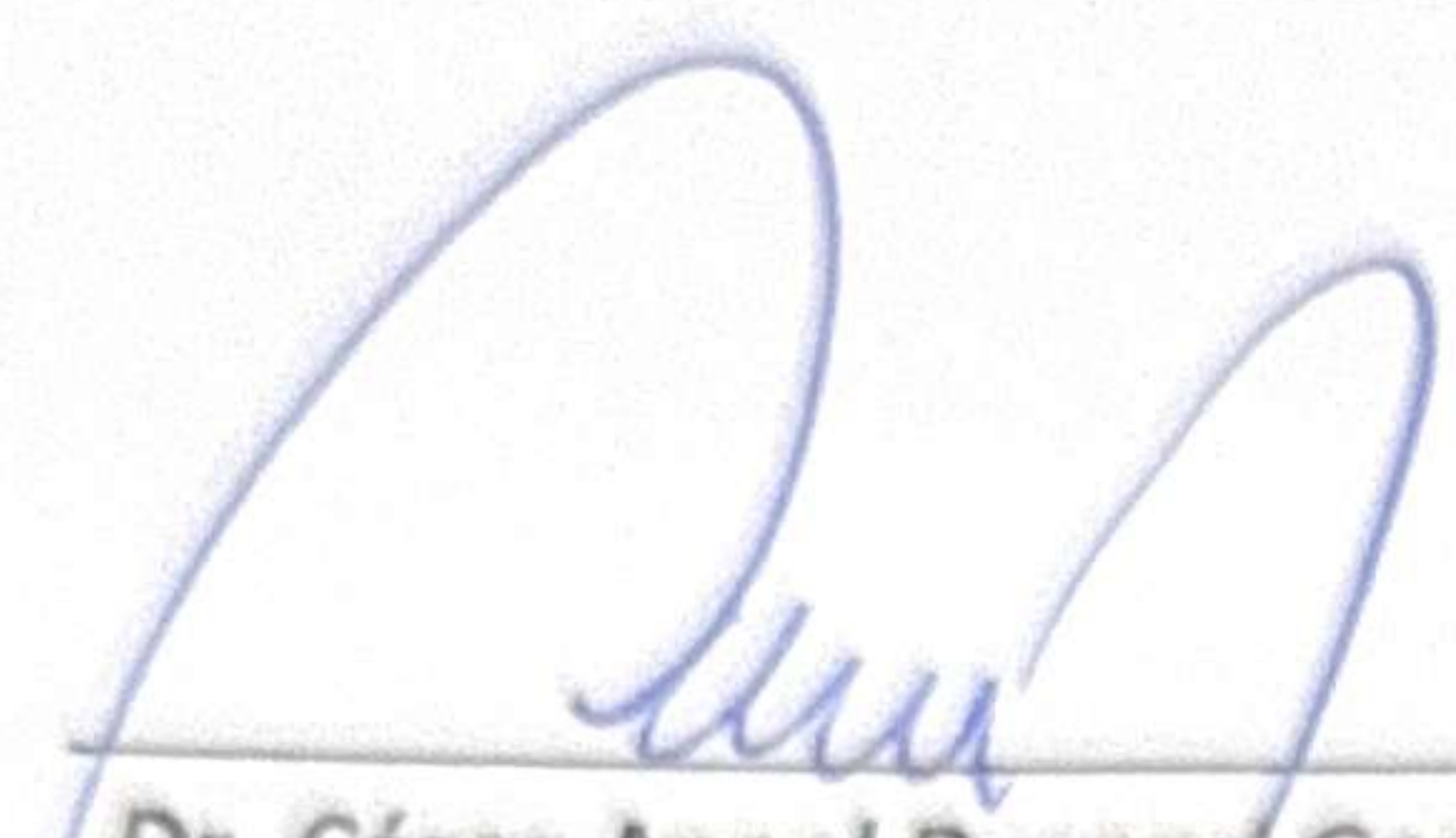
De igual manera, se realizaron las gestiones correspondientes para disponer de los ambientes necesarios para la ejecución de los exámenes de admisión, verificando su organización y acondicionamiento. La coordinación con las distintas dependencias involucradas permitió contar con espacios apropiados para el desarrollo de las evaluaciones y brindar mejores condiciones a los postulantes.

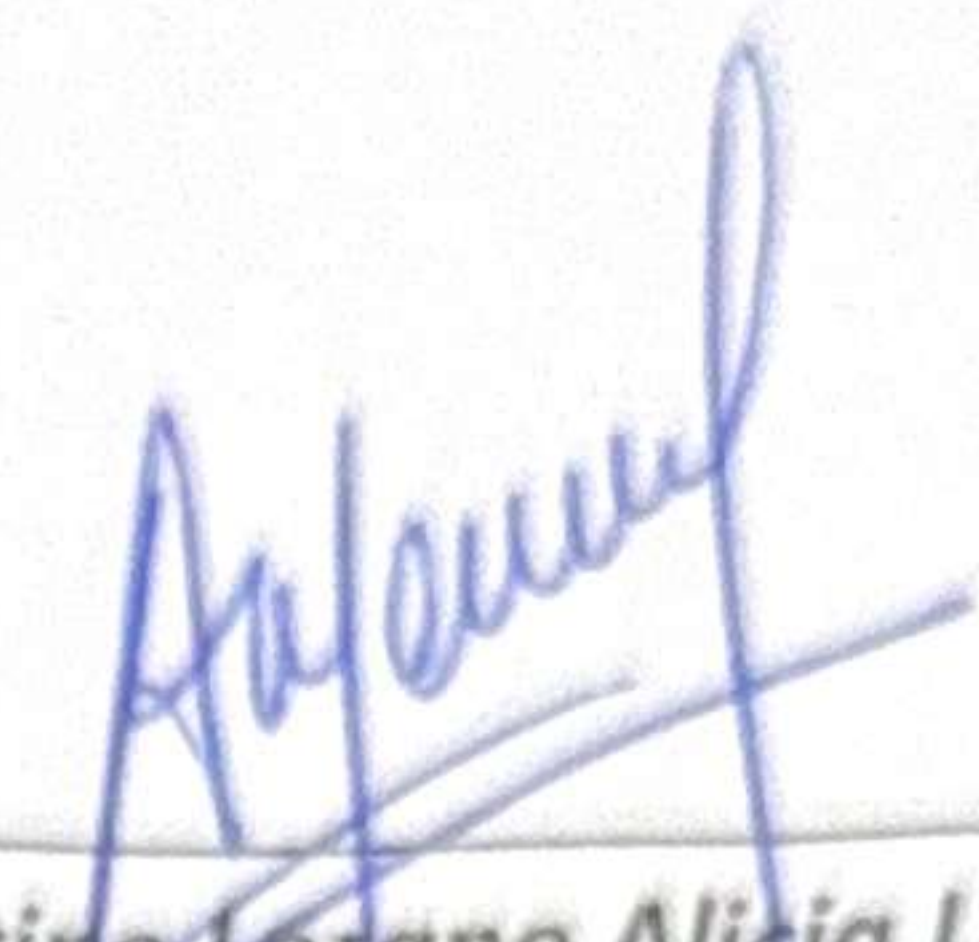
5. Durante el periodo 2025-II se efectuó el seguimiento de los exámenes programados por la Escuela de Posgrado y de las actividades académicas relacionadas con dichos procesos. Las acciones de supervisión estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas y el adecuado desarrollo de las evaluaciones.

Asimismo, se realizó el acompañamiento y supervisión de los exámenes mensuales organizados por el Centro Preuniversitario, en coordinación con el personal docente y administrativo. Estas acciones permitieron realizar un seguimiento permanente de las evaluaciones, así como identificar y atender oportunamente cualquier situación que pudiera afectar su normal desarrollo.



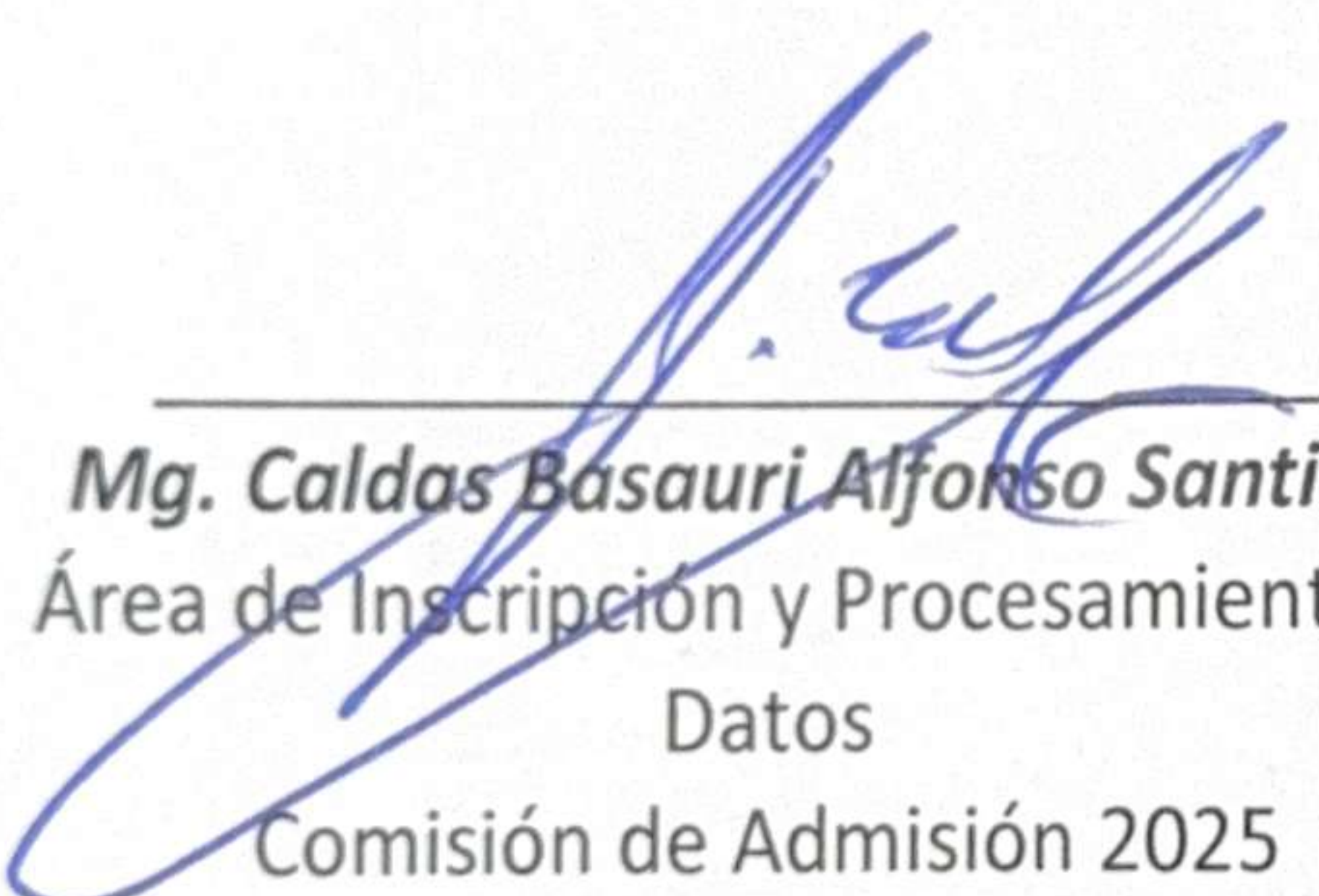
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

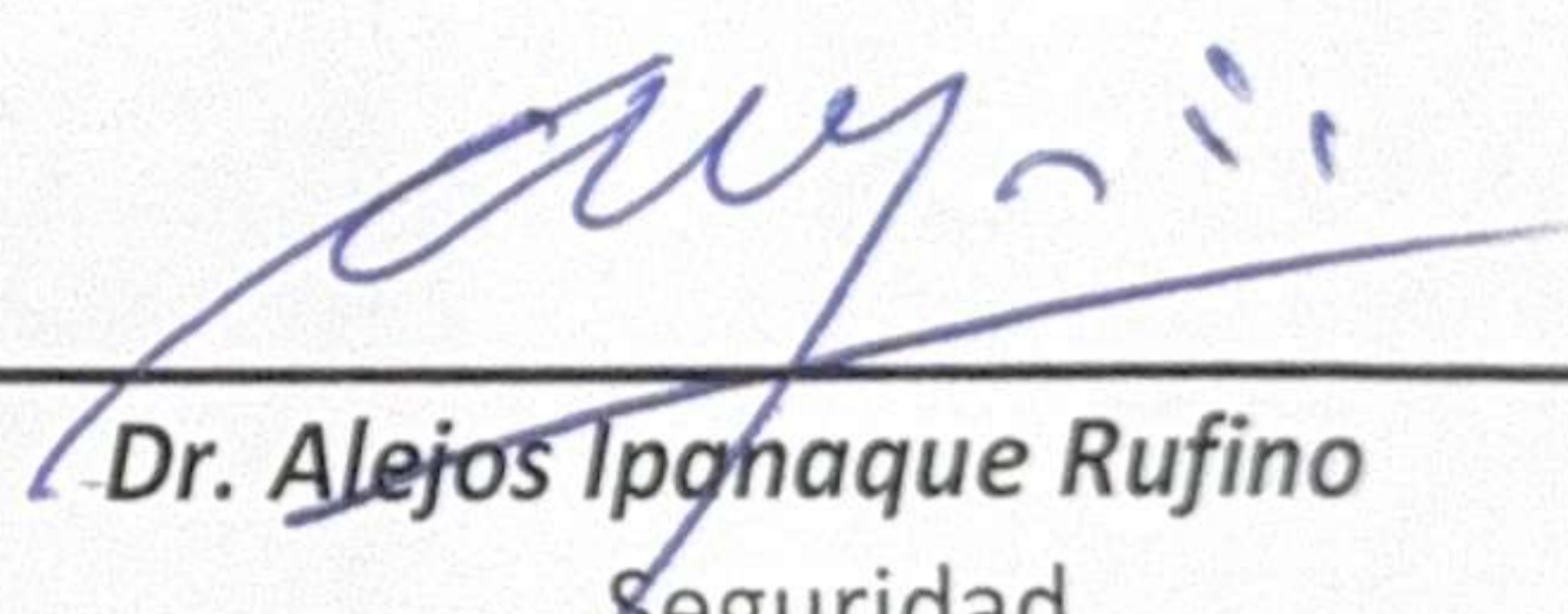

Dr. César Angel Durand Gonzales
Director Ejecutivo
Dirección de Admisión


Dra. Merino Lozano Alicia Lourdes
Área de Prensa y propaganda
Comisión de Admisión 2025


Mg. Ordoñez Huaman Percy Raul
Secretario
Comisión de Admisión 2025


Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha
Logística
Comisión de Admisión 2025


Mg. Caldas Basauri Alfonso Santiago
Área de Inscripción y Procesamiento de
Datos
Comisión de Admisión 2025


Dr. Alejos Ipanaque Rufino
Seguridad
Comisión de Admisión 2025


Dr. Peralta Cano Victor Manuel
Área de Banco de Preguntas
Comisión de Admisión 2025

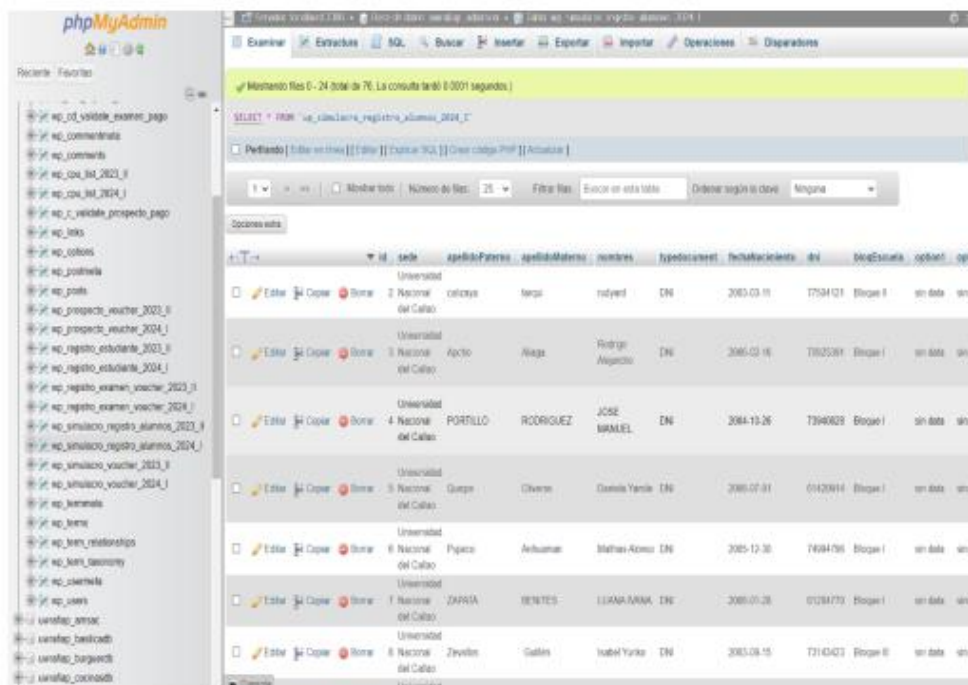




ANEXOS



1. Área de Inscripción y Procesamiento de datos



phpMyAdmin

Recente Favoritos

SELECT * FROM `up\_simulacro\_registro\_alumnos\_2024\_1`

Partiendo: ☐ Tabla entera ☐ [Otro] ☐ [Otro] SQL ☐ [Otro] PHP ☐ [Otro] Actualizar

Mostrar todo: ☐ Mostrar todo: ☐ Números de Reg: 25 ☐ Filtrar Reg: ☐ Escoger en esta tabla: ☐ Ordenar según la clave: Ninguna

	id	sele	apellidoPaterno	apellidoMaterno	nombres	typedocument	fechaNacimiento	dni	blogEstudiante	opcion	opb
☐	1	Editar	Unidad	calles	largo	indym	DN	2003-03-10	17504121	Blogueo	sin d
☐	2	Editar	Unidad	Apcto	Alaga	Rodrigo Augusto	DN	2005-02-16	78625281	Blogueo	sin d
☐	3	Editar	Unidad	PORTILLO	RODRIGUEZ	JOSÉ MARCEL	DN	2004-10-26	73940029	Blogueo	sin d
☐	4	Editar	Unidad	Guerra	Olivero	Camila Yanke	DN	2005-07-01	01420014	Blogueo	sin d
☐	5	Editar	Unidad	Pujico	Arhuaman	Matías Alonso	DN	2005-12-30	7404706	Blogueo	sin d
☐	6	Editar	Unidad	ZAPATA	BENTES	LUXANAANA	DN	2000-01-28	01084773	Blogueo	sin d
☐	7	Editar	Unidad	Zavala	Gallin	Isabel Yanka	DN	2003-08-15	72143473	Blogueo	sin d

✓ Carga de la información de pagos del banco scotiabank



UNAC - Admisión...

Escritorio Entradas Medios Páginas Comentarios Unac List CPUs V. Simulacro UPDATE Email Simulacro V. Prospecto V. Examen Email Admisión Apariencia Plugins Usuarios Herramientas

Registro de Voucher

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado | Subir CSV

✓ Descarga de la información del banco



✓ DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MEJORA / <http://admisión.unac.com>

paso 1

1.- IDENTIFICACION/2.-INGRESO/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

1.- INGRESE LOS SIGUIENTES DATOS

SEDE A LA QUE POSTULA

- ☐ Universidad Nacional del Callao
- ☐ Santo Domingo el Caminante / PACHACAMAC
- ☐ Santo Domingo el Predicador / SAN MARTIN DE PORRES
- ☐ Eliseo Santo Domingo / COMAS

N° DE RECIBO

 → EL NUMERO DE RECIBO
EN EL RECIBO DE PAGO
DESPUES DE LA PALABRA DOC.

ACEPTAR DATOS

paso 2.-

1.- IDENTIFICACION/2.-INGRESO/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

2.- INGRESO DE DATO

2.- SEDE SELECCIONADA:
SEDE UNIV. CALLAO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- ☐ DNI
- ☐ CARNÉ DE EXTRANJERIA

FECHA DE NACIMIENTO

NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

OPCIONES DE ESCUELAS PROFESIONALES:

- ☐ BLOQUE I
- ☐ BLOQUE II
- ☐ BLOQUE III

EN BLOQUE I VA: MATEMÁTICA, FÍSICA, ING. AMBIENTAL Y RR. NN, ING. ELÉCTRICA, ING. ELECTRÓNICA, ING. INDUSTRIAL, ING. SISTEMAS, ING. MECÁNICA, ING. ENERGÍA, ING. PESQUERA, ING. ALIMENTOS, ING. QUÍMICA.

BLOQUE II VA: ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

BLOQUE III VA: EDUCACIÓN FÍSICA, ENFERMERÍA

1RA OPCION

2DA OPCION





Paso 3.-

1.- IDENTIFICACION/2.-INGRESO/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

3.- VERIFICACION DE DATOS

SEDE SELECCIONADA: **SEDE CALLAO**

MODALIDAD DE EXAMEN: **SIMULACRO**

DESCRIPCION	RESULTADO
APELLIDO PATERNO	CORDOVA
APELLIDO MATERNO	COCH
NOMBRES	JOEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12345678
FECHA DE NACIMIENTO	06/14/2001

paso 4

1.- IDENTIFICACION/2.-INGRESO/3.-VERIFICACION/4.-ENCUESTA/5.- CARNE DE POSTULANTE

4.- ENCUESTA

1. TIPO DE PREPARACION

- ☐ SIN PREPARACION
- ☐ AUTOESTUDIO
- ☐ ACADEMIA
- ☐ PROFESOR PARTICULAR CENTRO PRE UNAC

2.- MESES DE PREPARACION

- ☐ DE 0 A 1 MES
- ☐ DE 2 A 3 MES
- ☐ DE 4 A 6 MES
- ☐ DE 7 A 12 MES
- ☐ MAS DE 12 MESES

3.- COMO TE ENTERASTE DEL SIMULACRO

- ☐ REDES SOCIALES (FB, TIKTOK)
- ☐ PAGINA UNAC
- ☐ FERIAS
- ☐ VISITAMOS TU COLEGIO

4.- VECES QUE POSTULO A OTRAS UNIVERSIDADES

- ☐ PRIMERA VEZ
- ☐ DOS VECES
- ☐ MAS DE DOS VECES



Paso 5

1.- IDENTIFICACION/2.- INGRESO/3.- VERIFICACION/4.- ENCUESTA/5.- **CARNE DE POSTULANTE**

5.- CODIGO DE POSTULANTE

SR. POSTULANTE USTED HA CULMINADO SU INSCRIPCION CORRECTAMENTE

CODIGO DE POSTULANTE: 220000

TRANSCRIBA EL CODIGO EN SU CARNE Y PRESENTELO EL DIA DEL SIMULACRO

DESCRIPCION	RESULTADO
NOMBRES COMPLETOS	CORDOVA COCH JOEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12345678
SEDE	UNIV. CALLAO
MODALIDAD	SIMULACRO
ESCUELA PROFESIONAL	ENFERMERIA
ESCUELA SEGUNDA OPCION	EDUCACION FISICA
FECHA DE EXAMEN	DOMINGO 25 DE JUNIO DEL 2023
HORA DE INGRESO	DE 7 A 9 HORAS

Su inscripción será correcta
cuando se muestre el
CODIGO DE POSTULANTE.

Registro UNAC

☒ **TU INSCRIPCIÓN SE HABILITARÁ 24 HORAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO TU PAGO.**
(VERIFICAR FECHA DE EFECTIVIDAD ----> PAGOS POR LA APP)

☒ **TU CÓDIGO CPU ES TU CÓDIGO DE ALUMNO CEPRE, (7 DÍGITOS)**

ANTES DE DESCARGAR TU PROSPECTO Y REALIZAR TU INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN

ANTES DE DESCARGAR TU PROSPECTO Y REALIZAR TU INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN
POR FAVOR, **LLENAR TODOS LOS DATOS** A EXCEPCIÓN DEL @correo electrónico **con MAYÚSCULAS**

Debes tener a la mano, lo siguiente 📁 :

- Voucher del Prospecto de Admisión y derecho de Examen de Admisión
- Una foto tamaño carnet (EN DIGITAL) (4x3 cm)

- 👉 Fondo blanco
- 👉 Plano busto
- 👉 Guardada en JPG
- 👉 Vestimenta casual
- 👉 No sonrisa
- 👉 No lentes

MUCHA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN AL LLENAR LA FICHA, UNA VEZ ENVIADA, NO HAY OPCIÓN A CAMBIOS.

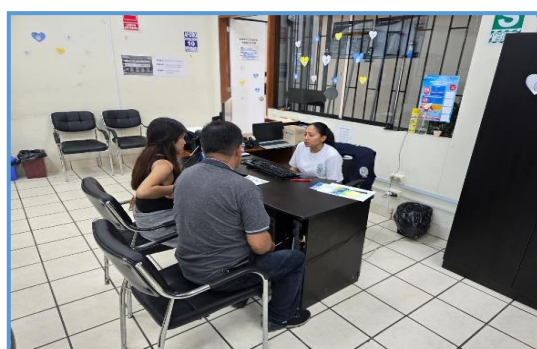
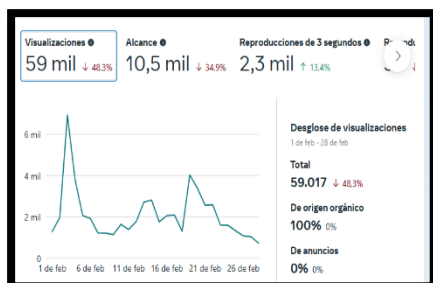
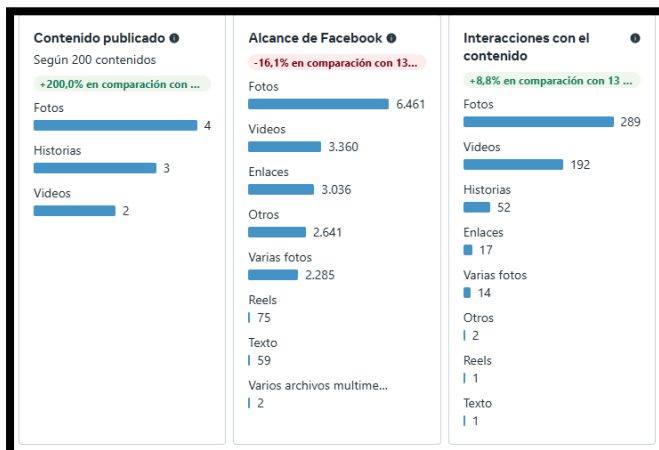
Registrarse en el
simulacro

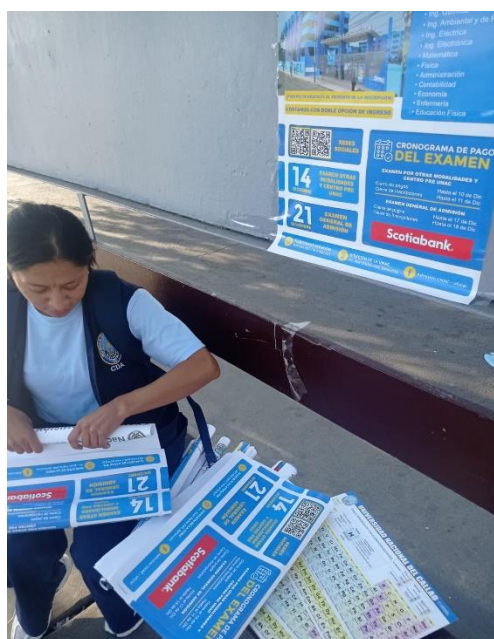
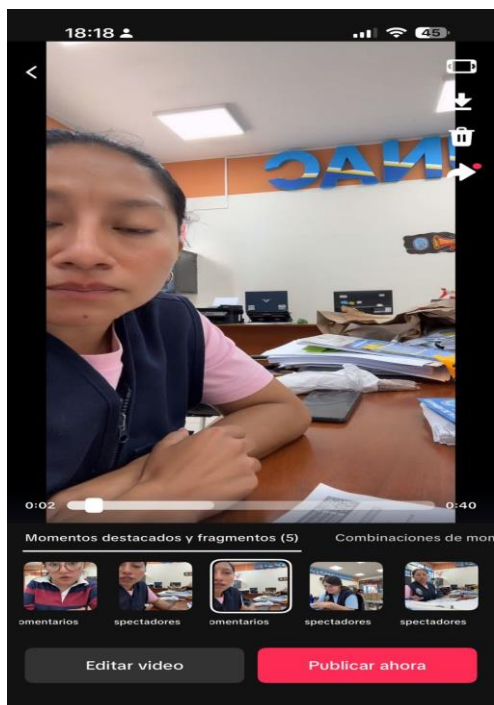
Registrarse en el
examen de admisión

- **Registro y seguimiento del POI – APP CEPLAN (febrero - agosto)**

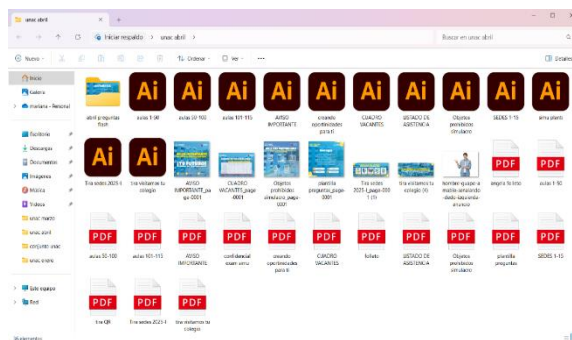
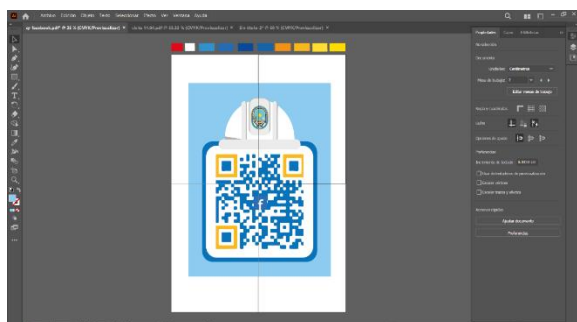
[illegible]

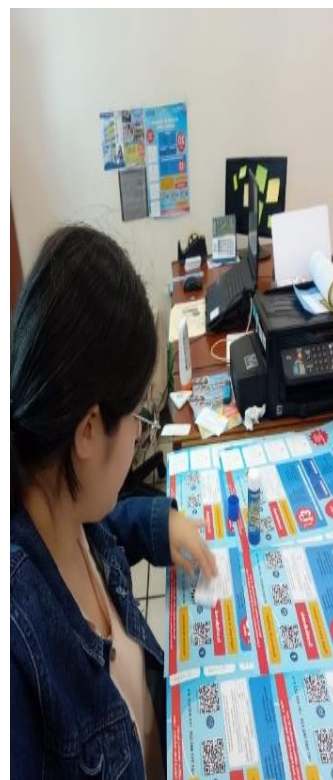
3. Área de Prensa y propaganda





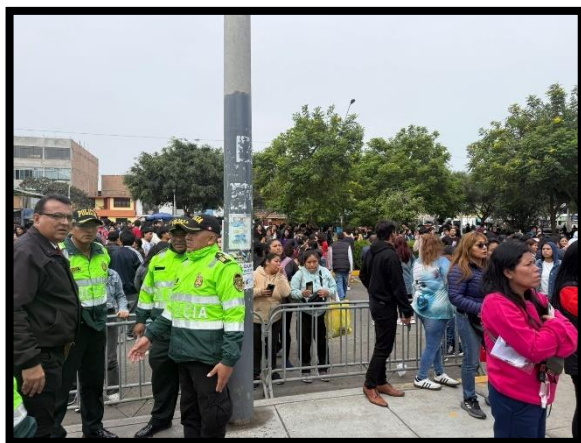






4. Área de Seguridad

- Efectuar acciones de control en todas las fases del proceso de admisión.
- Realizar las acciones de vigilancia, supervisión y control en todas las actividades concernientes al Proceso de Admisión.
- Gestionar los procedimientos para la constancia de ingreso: publicar requisitos y plazos para recibir documentación y acreditar ingresos según el tipo de ingreso.
- Capacitación Especializada en Prevención de Fraudes
- Coordinación y Operación de Arcos de Seguridad Metálicos
- Supervisión de Peritos en Dactiloscopia
- Entrega y Custodia de Materiales de Evaluación
- Barrido Electrónico Preventivo
- Gestión y Monitoreo de Recepción Documental
- Supervisión de Documentación Final





FUENTE – URH/ RETRIBUCION ECONOMICA)

DOCENTES QUE SUPERARO... 1 / 1 - 94% +

RELACIÓN DE DOCENTES PARTICIPANTES EN EXAMEN DE ADMISIÓN 2025-II, QUE SUPERARON MONTO PERMITIDO Y SE APLICÓ DESCUENTO

APELLIDOS Y NOMBRES	RECEPS DIC. Y SUELDO	PAGO ADMISIÓN DIC. 2025	MONTO TOTAL	TOPE SALARIAL	DSCTO APLICADO	PAGO ADMISIÓN
ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	15,599.50	1400.00	16999.50	15,600.00	0.00	0.00
ALTAMIZA CHAVEZ GUSTAVO ALBERTO	14,729.00	1400.00	16129.00	15,600.00	529.00	871.00
ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	13,869.82	2500.00	16369.82	15,600.00	769.82	1730.18
BACA NEGLIA MAXIMO FIDEL	13069.82	3500.00	16569.82	15,600.00	969.82	2530.18
HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO	12169.82	3500.00	15669.82	15,600.00	69.82	3428.00
CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDEE	15300.00	1400.00	16700.00	15,600.00	0.00	0.00
DURAND GONZALES CESAR ANGEL	11469.82	4500.00	15969.82	15,600.00	369.82	4128.00
YUPANQUI PEREZ JOSE LUIS	14220.50	1400.00	15620.50	15,600.00	20.50	1375.00

DOCENTES QUE NO SE EJCU... 1 / 1 - 100% +

RELACIÓN DE DOCENTES QUE NO SE EJECUTÓ EL TRÁMITE DE PAGO POR CRUCE DE HORARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE
ACOSTA GUERRA WILBER ASCENSIÓN	750.00
AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO	750.00
ANARCAYA TORRES DAN SKIPPER	750.00
CASTILLO PRADO JORGE	750.00
DEL AGUILA VELA EDGAR	750.00
DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	750.00
GOMERO OSTOS NESTOR	3000.00
GUTIERREZ DIAZ MARIA ANTONIETA	750.00
LARA MARQUEZ JUAN MANUEL	2500.00
LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	750.00
LEVANO HUAMACCTO CARLOS ALBERTO	750.00
MAGUIÑA MENDOZA MARIO ARTURO	750.00
PALOMINO CORREA JUAN MANUEL	1000.00
QUISPE CARDENAS ELSA MARISA	1300.00
QUISPE DE LA TORRE DANIEL	1400.00
RAMIREZ ACUÑA JHONY HERMENEGILDO	1400.00
RASILLA ROVEGNO JOSE RICARDO	750.00

